



Con base a la convocatoria emitida por el Presidente Suplente del Comité Técnico el pasado día jueves 26 veintiséis de Noviembre del 2020 dos mil veinte, se tiene a bien llevar acabo esta Sesión Extraordinaria, debido a la contingencia sanitaria derivada del COVID-19 en el País, y en relación al acuerdo de acciones extraordinarias para el seguimiento de las funciones gubernamentales en materia de salud y distanciamiento, estamos conectados a través de la modalidad virtual-videoconferencia por la plataforma Zoom a efecto de celebrar la **PRIMER SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PÚBLICO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN FIDEICOMISO NO. 2181 "FONDO METROPOLITANO DE PUERTO VALLARTA**, con un horario de inicio siendo las 11:10 once horas con diez minutos del día lunes 30 treinta de Noviembre del 2020 dos mil veinte que celebra el Gobierno del Estado de Jalisco y el Gobierno del Estado de Nayarit con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S. N. C.

1.- PRIMER PUNTO. - BIENVENIDA. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

En uso de la voz el Presidente Suplente, Lic. Joaquín Camacho Michel, sean bienvenidos ustedes a esta Primera Sesión de Comité Técnico de Fideicomiso Público Irrevocable de Administración e Inversión Fondo Metropolitano de Puerto Vallarta No. 2181.

Con fundamento en la cláusula Séptima incisos b), c) y d) del contrato de Fideicomiso vigente, estamos reunidos el día de hoy con fecha 30 treinta de noviembre del 2020 dos mil veinte, a fin de celebrar la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del fideicomiso Fondo Metropolitano de Puerto Vallarta, misma que se llevara a cabo de manera virtual por medio de videoconferencia, celebrada por este medio, en virtud de la imposibilidad de reunirse por motivos de la contingencia sanitaria actual, que atraviesa el país a causa del Covid-19, por lo anterior la presente sesión estará siendo grabada, para constancia de todos los acuerdos que se lleguen a tomar por este Comité Técnico.

Procedo a nombrar lista de asistencia, manifestando "presente" en uso de la voz, cada uno de los integrantes que en este momento se encontraban conectados:

Por parte del estado de Nayarit:

1. **Lic. José Antonio Serrano Guzmán**, Secretario General de Gobierno,
2. **Mtra. Sonia Noheia Ibarra Fránquez**, Secretaria de Bienestar e Igualdad Sustantiva,
3. **Arq. Martha Patricia Urenda Delgado** Secretaria de Infraestructura,
4. **Ing. Oscar Fernando Ortiz Villanueva**, Subsecretario de Programas y Proyectos de Inversión de la Secretaría de Desarrollo Sustentable.

Por parte del estado de Jalisco:

1. **Lic. Joaquín Camacho Michel**, en representación de la secretaria de la Hacienda



Pública y presidente suplente de este Comité Técnico, el

2. **Dra. Celia Andrea Ramírez Arechiga**, Directora General de Vinculación, en representación de la Secretaria de Planeación y Participación Ciudadana,
3. **Mtra. Ana Cristina Santellanes Ruiz**, Directora de Seguimiento a las Políticas de Igualdad y Acceso a una vida libre de violencia, en representación de la Secretaria de Igualdad Sustantiva,
4. **Lic. Francisco Iván Ramírez Gutiérrez**, Director Jurídico y de Transparencia, en representación de la Secretario Técnico Lic. Martha Patricia Martínez Barba, del Consejo para el Desarrollo Metropolitano de Puerto Vallarta y Bahía de Banderas,

Así mismo el Presidente Suplente indica que se encuentran presentes los siguientes invitados con derecho a voz: el **Ing. César Octavio Jacobo Algaba**, en representación de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Estado de Jalisco y participando como Enté Ejecutor de las obras, **Mtro. Luis Enrique Barbosa Niño**, en representación de la Contraloría del Gobierno del Estado de Jalisco y la **Lic. Claudia Mercado Guzmán**, Directora de Fideicomisos del Estado de Jalisco.

En virtud de que se encuentran presentes 8 ocho de 12 doce integrantes del Comité Técnico, por lo que en términos de lo dispuesto en la cláusula séptima inciso c) del contrato de Fideicomiso de fecha 30 treinta de junio de 2010 dos mil diez, se declara legalmente instalado, este Comité Técnico por contar con 8 ocho miembros con derecho a voz y voto y por lo tanto se hace costar con quorum legal, para el desarrollo de la reunión y consecuentemente validos todos los acuerdos que de esta emanen, al finalizar la sesión se procederá levantar el registro de firmas tanto de los titulares como de los suplentes que nos acompañan, con la finalidad de que sea entregado al fiduciario para que las instrucciones que se emitan tengan una total validez.

A continuación se integran a la Sesión Virtual por parte del Estado de Nayarit el **Lic. Miguel Enrique González de la Cruz**, Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas y por el Estado de Jalisco nos acompañan el **Lic. José Manuel Romo Parra**, Subsecretario de Asuntos del Interior en representación de la Secretaría General de Gobierno y el **Lic. Josué Díaz Vázquez**, Director Ejecutivo de Planeación Ordenamiento Territorial y Gestión Urbana, en representación de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, en estos momentos se tiene la participación de 11 once de los 12 doce integrantes del Comité Técnico.



2.- SEGUNDO PUNTO. - LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En uso de la voz el Presidente Suplente Lic. Joaquín Camacho Michel, pasa al segundo punto del orden del día, que consiste en someter para su aprobación el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Bienvenida.
- II. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- III. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- IV. Presentación del Cierre físico-financiero de las obras correspondientes al ejercicio 2016, pagadas con recursos del fideicomiso de los Estados de Nayarit y Jalisco.
- V. Presentación del Cierre físico-financiero de las obras correspondientes al ejercicio 2017, pagadas con recursos del fideicomiso de los Estados de Nayarit y Jalisco.
- VI. Informe de la Conciliación de saldos ante el Fiduciario, por cada uno de los Estados.
- VII. Aprobación de la solicitud de instrucción al Fiduciario para la devolución de los remanentes de capital y rendimientos, para que sean transferidos a cada uno de los Estados, para que sean devueltos a la Tesorería de la Federación.
- VIII. Análisis, discusión y aprobación para la Extinción del Fideicomiso # 2181.
- IX. Acuerdos.

Lic. Claudia Mercado Guzmán, Directora de Fideicomisos del Estado de Jalisco, solicita el uso de la voz, Integrantes de este honorable comité me permito solicitar su aprobación para que se modifique el Orden del Día, derivado de que en el punto cuatro y cinco del orden del día, habla del cierre de las obras correspondientes a los ejercicios 2016 dos mil dieciséis y 2017 diecisiete, en virtud de que no existen por lo menos en actas los cierres de todos los ejercicios, tanto del Estado de Nayarit como del Estado de Jalisco, entonces se les sugiere que se hagan los cierres del 2010 dos mil diez al 2017 dos mil diecisiete, para que no tengan que sesionar para aprobar otro cierre de ejercicio y también a petición del fiduciario se hacen dos precisiones, el fiduciario solicita que se deje lo suficiente en las cuentas que garanticen sus honorarios fiduciarios hasta la extinción del Fideicomiso, si es que se toma el acuerdo por parte del Comité, de la extinción y también precisar en el punto cuatro, que están presentando la información de los Estados Financieros y saldos bancarios al 31 treinta y uno de octubre 2020 dos mil veinte, que inicialmente venia como conciliación de saldos pero de conformidad al Contrato de fideicomiso esto es lo que ellos presentan, estas serían las modificaciones que les proponemos para poder dar cumplimiento a las peticiones del fiduciario, pero también para que tengamos la tranquilidad de que se van a aprobar los cierres y que con esta sesión pudiéramos dar cumplimiento a lo establecido en el contrato y en las reglas de los fondos metropolitanos.



El Lic. **José Antonio Serrano Guzmán**, Secretario General de Gobierno del Estado de Nayarit, hace el uso de la voz y dice. - quedara registrado por escrito. ¿La solicitud del fiduciario será por escrito y anexada en el acta, para la modificación del Orden del Día?

Lic. **Claudia Mercado Guzmán**, responde, la modificación del fiduciario está fundamentada en el contrato del Fideicomiso, que establece que ellos presentaran Estados Financieros, mismo que lo podemos encontrar, el fundamento en la cláusula octava inciso f).

Lic. **José Antonio Serrano Guzmán**. - La pregunta es ¿si están los escritos solicitando la modificación del orden del día para que se anexasen a actas?

Lic. **Claudia Mercado Guzmán**, responde. - No, fue una solicitud vía telefónica, no es física, pero el fundamento si es real, ellos no pueden hacer conciliaciones de saldos, no lo tiene establecido en el contrato.

En uso de la voz el Presidente Suplente, Lic. **Joaquín Camacho Michel**, El cambio aquí entiendo sería, 1.- la presentación a los integrantes del comité técnico del cierre físico financiero de las obras, y 2.- lo que explicaba el fiduciario es que ellos no hacen conciliaciones de saldos, simplemente se presentan a los integrantes del Comité los Estados Financieros y se dan por enterados del mismo.

Lic. **José Antonio Serrano Guzmán**, Si yo me refiero a que en el punto 5 cinco, como se queda la orden del día actual es, análisis, discusión y aprobación.

Lic. **Claudia Mercado Guzmán**, No es que no es el punto 5 cinco es el punto 4 cuatro, dice informe del Estado Financiero y saldos bancarios al 31 treinta y uno de octubre presentados por el fiduciario, la cláusula que pedimos la modificación es el párrafo 3 tres y 4 cuatro.

El Presidente Suplente, Lic. **Joaquín Camacho Michel**, El quinto es relacionado para una petición que hacía la fiduciaria y me parece muy congruente, es que quedaran dentro del fideicomiso los fondos suficientes para cubrir las comisiones y los honorarios, en lo que se lleva a cabo la extinción del Fideicomiso y finalmente que la operación hasta en tanto se encuentre cubierta conforme a honorarios y comisiones del fiduciario, si no hay ningún otro comentario les pregunto en votación económica si están de acuerdo a la modificación del orden del día en los términos que se está presentando.

ACUERDO. - FONMETROPVALLARTA/SE/0001/2020: Los integrantes del Comité Técnico aprueban por unanimidad de votos, la modificación del ORDEN DEL DIA, para quedar en los siguientes términos:

Handwritten signatures in blue ink, including a large signature on the left and several smaller ones on the right and bottom.



ORDEN DEL DIA

- I. Bienvenida. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- III. Presentación del cierre físico-financiero de las obras correspondientes a los ejercicios 2010 al 2017 pagadas con recursos del fideicomiso de los Estados de Nayarit y Jalisco.
- IV. Informe del Estado Financiero y saldos bancarios al 31 2020, presentados por el Fiduciario.
- V. Análisis, discusión y aprobación para que la cuenta del fideicomiso, mantenga los recursos necesarios para el pago de comisiones y honorarios fiduciarios, hasta su extinción y una vez extinto restituya los recursos sobrantes a cada uno de los estados por partes iguales.
- VI. Análisis, discusión y aprobación de la solicitud de instrucción al Fiduciario para la devolución de los remanentes de capital y rendimientos de los años 2010 al 2017, para que sean transferidos a cada uno de los Estados, y que sean reembolsados a la Tesorería de la Federación.
- VII. Análisis, discusión y aprobación para la Extinción del Fideicomiso # 2181.
- VIII. Clausura de la sesión.

3.- TERCER PUNTO. - PRESENTACIÓN DEL CIERRE FÍSICO-FINANCIERO DE LAS OBRAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2010 AL 2017 PAGADAS CON RECURSOS DEL FIDEICOMISO DE LOS ESTADOS DE NAYARIT Y JALISCO.

Continuando con el desahogo del Orden del Día, el Presidente Suplente Lic. Joaquín Camacho Michel, cede el uso de la voz y la pantalla al Estado de Nayarit representado por la Arq. Martha Patricia Urenda Delgado, Secretaría de Infraestructura, en su carácter de ejecutor de obras y proyectos, quien informará a los presentes de parte de la instancia ejecutora el reporte del avance físico-financiero del cierre del año 2010 dos mil diez al 2017 dos mil diecisiete.

Arq. Martha Patricia Urenda Delgado, Secretaría de Infraestructura, Buenos días, en la presentación que a continuación daremos, se darán a conocer los saldos de cada una de las obras y el año presupuestal.

Ejercicio 2010

En los años presupuestal 2010 y 2011 se realizó la Construcción de Boulevard Entronque de Carretero de Mezcales-San Vicente al puente Federación del km. 0+100 cero más cien al km. 1+760 uno más setecientos sesenta en el municipio de Bahía de Banderas, Nayarit; Primera y segunda etapa; 2010 dos mil diez: (primera etapa con un monto aprobado de 25 veinticinco



**Acta de la Primera Sesión Extraordinaria 2020 del Comité Técnico
Fideicomiso Público Irrevocable de Administración e Inversión Fondo Metropolitano
de Puerto Vallarta 2181.**



NAYARIT
GOBIERNO DEL ESTADO

mdp, y en 2011 dos mil once: segunda etapa con un monto aprobado de 5.5 cinco punto cinco mdp), el monto aprobado fue de \$30,500,000.00 (treinta millones quinientos mil pesos 00/100 M.N) y el monto ejercido fue de \$30,267,181.70 (treinta millones doscientos sesenta y siete mil ciento ochenta y uno peso 70/100 M.N) y hay un saldo de \$232,818.30 (doscientos treinta y dos mil ochocientos dieciocho pesos 30/100 M.N). Con ese saldo \$232,818.30 (doscientos treinta y dos mil ochocientos dieciocho pesos 30/100 M.N) se pagó la liberación de derecho de vía (segunda etapa), acción que fue ejecutada con recursos del ejercicio 2012, (mencionado en la minuta de la III Sesión Ordinaria del Comité Técnica celebrada el 4 de abril del 2014 en la página 4 (copia simple minuta anexa), se utilizaron \$204,388.98 (doscientos cuatro mil trescientos ochenta y ocho pesos 98/100 M.N) y queda un saldo de \$28,429.37 (veintiocho mil cuatrocientos veinte nueve pesos 37/100 M.N) entonces de este año y de esta cuenta el saldo es de \$28,429.37 (veintiocho mil cuatrocientos veintinueve pesos 37/100 M.N) de acuerdo a las conciliaciones enviadas por el Fiduciario que es BANOBRAS.

EJERCICIO PRESUPUESTAL	ACCIÓN	MONTO APROBADO/AUTORIZADO	MONTO EJERCIDO	SALDO	AVANCE FINANCIERO	AVANCE FISICO
2010	CONSTRUCCIÓN BOULEVARD ENTRONQUE CARRETERO MEZCALES-SAN VICENTE AL PUENTE FEDERACIÓN DEL KM 0+100 AL KM 1+760 EN EL MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT (PRIMERA ETAPA 2010: 25 MDP, SEGUNDA ETAPA 2011: 5.5 MDP)	\$ 25,000,000.00	\$ 30,267,181.70	\$ 232,818.30	100%	100%
2011		\$ 5,500,000.00				
	PAGO DE LIBERACIÓN DE DERECHOS DE VIA (SEGUNDA ETAPA) (ACCIÓN EJECUTADA CON RECURSOS DEL EJERCICIO 2012)*		\$ 204,388.93	-204,388.93	100%	100%
TOTAL:		\$ 30,500,000.00	\$ 30,471,570.63	\$ 28,429.37		

* PAGO AUTORIZADO MENCIONADO EN LA MINUTA III SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO.CELEBRADA EL 4 DE ABRIL DEL 2014 (PAGINA 4)

Adicional se destinó para la "Elaboración de estudios complementarios, estudios de preinversión, regularización, adquisición de suelo y liberación de derechos de vía en vialidades de acceso al Puente Federación en el municipio de Bahía de Banderas, Nayarit" se aprobó/autorizó/ un monto de \$15,000,000.00 (Quince millones de pesos 00/100 M.N) para la ejecución de las siguientes acciones:



ACCIÓN	MONTO APROBADO/ AUTORIZADO	MONTO EJERCIDO	SALDO	AVANCE FINANCIERO	AVANCE FISICO
*ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO PARA REUBICACIÓN DE LA LINEA DE TRANSMISIÓN VTP-73670-JDA DE 15 KV, CON UNA LONGITUD DE 500 M LOCALIZADA ENTRE LA POBLACIÓN DE MEZCALES Y EL FUTURO	\$ 255,486.00	\$ 255,486.00	0.00	100%	100%
PAGO DE LIBERACIÓN DE DERECHOS DE VÍA (PRIMERA ETAPA)	\$ 14,744,514.00	\$ 14,744,514.00	0.00	100%	100%
TOTAL:	\$ 15,000,000.00	\$ 15,000,000.00	\$ -		

Ejercicio 2012

Arq. Martha Patricia Urenda Delgado, continuando con el uso de la voz, manifiesta que el año presupuestal para el cierre **2012** dos mil doce, se autorizó recurso por un monto de \$

Para la acción construcción de Boulevard entronque de carretera de Mezcales-San Vicente al puente Federación del Km. 0+100 cero más cien al km 1+860 uno más ochocientos sesenta en el Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit el monto autorizado inicial fue de \$17,276,878.00 más \$232,938.16 aprobados de productos financieros de la respectiva cuenta se tuvo como resultado un monto aprobado de \$17,509,816.16 (diecisiete millones quinientos nueve mil ochocientos dieciséis pesos 16/100 M.N), ejerciéndose en su totalidad.

MONTO AUTORIZADO	\$ 17,276,878.00
PRODUCTOS FINANCIEROS	\$ 232,938.16
MONTO APROBADO/CONTRATADO	\$ 17,509,816.16

Para la acción pago de liberación de derechos de vía (segunda etapa) el monto autorizado fue de \$3,373,122.00 más el saldo 2011, más productos financieros aprobados del ejercicio 2011, más productos financieros aprobados del ejercicio 2012, resultando un monto aprobado /autorizado final fue de \$4,406,382.50 (cuatro millones cuatrocientos seis mil trescientos ochenta y dos pesos 50/100 M.N) y el ejercido fue de \$4,406,382.50 (cuatro millones cuatrocientos seis mil trescientos ochenta y dos pesos 50/100 M.N), ejerciéndose en su totalidad.

MONTO AUTORIZADO	\$ 3,373,122.00
SALDO CONSTRUCCIÓN DE BOULEVARD E.C. MEZCALES AL PUENTE FEDERACIÓN (SALDO 2011)	\$ 232,818.31
PRODUCTOS FINANCIEROS 2011	\$ 554,797.19
PRODUCTOS FINANCIEROS 2012 (HONORARIOS ESCRITURACION)	\$ 245,645.00
MONTO APROBADO /CONTRATADO	\$ 4,406,382.50



ACCIÓN	MONTO APROBADO/AUTORIZADO	MONTO EJERCIDO	SALDO	AVANCE FINANCIERO	AVANCE FISICO
CONSTRUCCIÓN BOULEVARD ENTRONQUE CARRETERO MEZCALES-SAN VICENTE AL PUENTE FEDERACIÓN DEL KM 0+100 AL KM 1+860 EN EL MUNICIPIO DE BAHIA DE BANDERAS, NAYARIT (TERCERA ETAPA)	\$ 17,509,816.16	\$ 17,509,816.16	0.00	100%	100%
PAGO DE LIBERACION DE DERECHOS DE VIA (SEGUNDA ETAPA)	\$ 4,406,382.50	\$ 4,406,382.50	0.00	100%	100%
TOTAL:	\$ 21,916,198.66	\$ 21,916,198.66	\$ -		

Ejercicio 2013

Arq. Martha Patricia Urenda Delgado, en el año presupuestal **2013** dos mil trece, con base en la conciliación con BANOBRAS informo que se autorizó en el PEF 2013 un monto de \$20,695,701.48 pesos, adicionalmente se aprobó utilizar \$670,479.71 de intereses del Contrato 4818 (PEF 2013) más \$431.14 de los intereses de la cuenta de cheques, resultando un monto aprobado final de \$21,366,612.33.

MONTO AUTORIZADO PEF 2013	\$ 20,695,701.48
INTERESES Contrato 4818 (PEF 2013)	\$ 670,479.71
INTERESES Cuenta de Cheques	\$ 431.14
MONTO APROBADO /CONTRATADO	\$ 21,366,612.33

Del recurso en mención se está dando a conocer todas las obras y/o acciones que se encontraron a través de este fondo: adecuación del proyecto ejecutivo del nuevo puente sobre el Rio Ameca incluyendo construcción de vialidades de acceso al puente Federación en el Municipio de Bahía de Banderas Nayarit: cuarta etapa, (Construcción del Boulevard E.C. Mezcales-San Vicente al Puente Federación, cuarta etapa) con un monto aprobado y ejercido de \$20,327,464.41 (veinte millones trescientos veintisiete mil cuatrocientos sesenta y cuatro pesos 41/100 M.N) y el pago de honorarios fiduciarios 2013 por \$817,490.92, teniendo un saldo final de \$221,657.00 (doscientos veintiún mil seiscientos cincuenta y siete pesos 00/100 m.n.).



Acta de la Primera Sesión Extraordinaria 2020 del Comité Técnico
Fideicomiso Público Irrevocable de Administración e Inversión Fondo Metropolitano
de Puerto Vallarta 2181.



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

NAYARIT
GOBIERNO DEL ESTADO

ACCIÓN	MONTO APROBADO/ AUTORIZADO	MONTO EJERCIDO	SALDO	AVANCE FINANCIERO	AVANCE FÍSICO
ADECUACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO DEL NUEVO PUENTE SOBRE EL RIO AMECA, INCLUYENDO CONSTRUCCIÓN DE VIALIDADES DE ACCESO AL PUENTE FEDERACIÓN EN EL MPIO. DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT. CUARTA ETAPA. (Construcción del Boulevard E.C. Mezcales-San Vicente al Puente Federación, cuarta etapa)	\$ 20,327,464.41	\$ 20,327,464.41	\$ -	100%	100%
HONORARIOS FIDUCIARIOS 2013	\$ 1,039,147.92	\$ 817,490.92	221,657.00	100%	100%
TOTAL:	\$ 21,366,612.33	\$ 21,144,955.33	\$ 221,657.00		

Ejercicio 2014

Arq. Martha Patricia Urenda Delgado, En el año presupuestal **2014 dos mil catorce** fue solo una Obra, Construcción de vialidades de acceso al puente Federación, en el Municipio de Bahía de Banderas (quinta etapa) Nayarit, con un monto aprobado de \$23,883,158.00 (veintitrés millones ochocientos ochenta y tres mil ciento cincuenta y ocho 00/100 M.N) y se ejerció \$23,871,470.24 (veintitrés millones ochocientos setenta y un mil cuatrocientos setenta pesos 24/100 M.N) y queda un saldo en la cuenta del Fiduciario de \$11,687.76 (once mil seiscientos ochenta y siete pesos 76/100 M.N) y con eso se cerraría 2014 dos mil catorce.

ACCION	MONTO APROBADO/AUTORIZADO	MONTO EJERCIDO	SALDO	AVANCE FINANCIERO	AVANCE FÍSICO
CONSTRUCCIÓN DE VIALIDADES DE ACCESO AL PUENTE FEDERACION, EN EL MUNICIPIO DE BAHIA DE BANDERAS (QUINTA ETAPA) NAYARIT.	\$ 23,883,158.00	\$ 23,871,470.24	\$ 11,687.76	100%	100%
TOTAL:	\$ 23,883,158.00	\$ 23,871,470.24	\$ 11,687.76		

Ejercicio 2015

Arq. Martha Patricia Urenda Delgado, En año presupuestal **2015 dos mil quince** hay tres obras la primera colectora pluvial, tramo carretero Federal 200 (km 146+600 ciento cuarenta y seis a seiscientos km 145+900 ciento cuarenta y cinco a novecientos) en la localidad de Mezcales, municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, con un monto aprobado de \$8,852,520.70 (ocho millones ochocientos cincuenta y dos mil quinientos veinte pesos 70/100 MN) y se ejerció \$8,492,573.59 (ocho millones cuatrocientos noventa y dos mil quinientos setenta y tres pesos 59/100 MN), quedando con un saldo de \$359,947.11 (trescientos cincuenta y nueve mil novecientos cuarenta y siete pesos 11/100 MN). La segunda obra fue la construcción de entronque carretero del camino Cruz de Huanacastle-Punta de Mita en el km 0+000, en el municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, con un monto autorizado de \$5,940,000.00 (cinco millones novecientos cuarenta mil pesos 00/100 MN), y



**Acta de la Primera Sesión Extraordinaria 2020 del Comité Técnico
Fideicomiso Público Irrevocable de Administración e Inversión Fondo Metropolitano
de Puerto Vallarta 2181.**



NAYARIT
GOBIERNO DEL ESTADO

se ejerció \$5,916,571.02 cinco millones novecientos dieciséis mil quinientos setenta y un pesos 02/100), quedando con un saldo de \$23,428.98 (veintitrés mil cuatrocientos veintiocho pesos 98/100 MN). La tercera obra fue la construcción de vialidades de acceso al puente federación, en el municipio de Bahía de Banderas Nayarit, sexta etapa, con un monto autorizado de \$9,902,664.30 (nueve millones novecientos dos mil seiscientos sesenta y cuatro pesos 30/100 MN) y un monto ejercido de \$9,885,836.27 (nueve millones ochocientos ochenta y cinco mil ochocientos treinta y seis pesos 27/100 MN) y un saldo de \$16,828.03 (dieciséis mil ochocientos veintiocho pesos 03/100 MN) y con un saldo total de \$400,204.12 (cuatrocientos mil doscientos cuatro pesos 12/100 MN).

ACCION	MONTO APROBADO/AUTORIZADO	MONTO EJERCIDO	SALDO	AVANCE FINANCIERO	AVANCE FISICO
COLECTOR PLUVIAL TRAMO: CARRETERA FEDERAL 200 (KM. 146+600- KM. 145+900) EN LA LOCALIDAD DE MEZCALES, MUNICIPIO DE BAHIA DE BANDERAS, NAYARIT	\$ 8,852,520.70	\$ 8,492,573.59	\$ 359,947.11	100%	100%
CONSTRUCCIÓN DE ENTRONQUE CARRETERO DEL CAMINO CRUZ DE HUANACAXTLE-PUNTA DE MITA EN EL KM. 0+000, EN EL MUNICIPIO DE BAHIA DE BANDERAS, NAYARIT	\$ 5,940,000.00	\$ 5,916,571.02	\$ 23,428.98	100%	100%
CONSTRUCCIÓN DE VIALIDADES DE ACCESO AL PUENTE FEDERACION, EN EL MUNICIPIO DE BAHIA DE BANDERAS, NAYARIT, SEXTA ETAPA	\$ 9,902,664.30	\$ 9,885,836.27	\$ 16,828.03	100%	100%
TOTAL:	\$ 24,695,185.00	\$ 24,294,980.88	\$ 400,204.12		

Arq. Martha Patricia Urenda Delgado, En año presupuestal **2016** dos mil dieciséis y último año, hay dos obras la primera, iluminación entronque y vialidades de acceso a puente federación en el municipio de Bahía de Banderas, Nayarit séptima etapa, con un monto aprobado de \$21,000,000.00 (veintiún millones 00/100 MN) y ejercido \$19,725,633.59 (diecinueve millones setecientos veinticinco mil seiscientos treinta y tres pesos 59/100 MN) con un saldo de \$1,274,366.41 (un millón doscientos setenta y cuatro mil trescientos sesenta y seis pesos 41/100 MN), la segunda obra fue actualización del plan municipal de desarrollo urbano de Bahía de Banderas, Nayarit, con un monto aprobado de \$3,695,185.00 (tres millones seiscientos noventa y cinco mil ciento ochenta y cinco pesos 00/100), y un monto ejercido de \$3,609,959.19 (tres millones seiscientos nueve mil novecientos cincuenta y nueve pesos 19/100 MN), con un saldo de \$85,225.81 (ochenta y cinco mil doscientos



veinticinco pesos 81/100 MN), Esto da como saldo total en las cuentas un saldo de \$1,359,592.22 (un millón trescientos cincuenta y nueve mil quinientos noventa y dos pesos 22/100 MN).

ACCION	MONTO APROBADO/AUTORIZADO	MONTO EJERCIDO	SALDO	AVANCE FINANCIERO	AVANCE FISICO
ILUMINACIÓN, ENTRONQUE Y VALIDADES DE ACCESO A PUENTE FEDERACION EN EL MUNICIPIO DE BAHIA DE BANDERAS, NAYARIT SEPTIMA ETAPA.	\$ 21,000,000.00	\$ 19,725,833.58	\$ 1,274,366.41	100%	100%
ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT	\$ 3,895,185.00	\$ 3,809,959.19	\$ 85,225.81	100%	100%
TOTAL:	\$ 24,695,185.00	\$ 23,335,592.78	\$ 1,359,592.22		

Hasta aquí la presentación por parte de Nayarit, y lo que encontramos que había de acuerdo a las conciliaciones que se hicieron con el fiduciario y lo que encontramos que había de saldos en cada una de las cuentas de los años que se bajó recurso de este fondo de este fideicomiso.

Los informes aquí presentados serán adjuntados como **anexo 2**.

El Presidente Suplente, Lic. Joaquín Camacho Michel, con relación a este punto les pregunto a los integrantes del Comité, si desean hacer alguna manifestación.

En virtud de que no existen comentarios, se procede a dar el uso de la voz y de la pantalla al representante de Jalisco Ing. César Octavio Jacobo Algaba, Director de Socialización, en representación de la Secretaria de Infraestructura y Obra Pública en su carácter de Ente Ejecutor de la obra quien informa el avance fisico-financiero de los años 2010 dos mil diez al 2017 dos mil diecisiete y en específico el cierre de las obras de los años **2014** dos mil catorce, 2016 dos mil dieciséis y 2017 dos mil diecisiete.

En uso de la voz el Ing. César Octavio Jacobo Algaba, Director de Socialización de SIOP, me permito explicarles el informe que presenta Jalisco para esta sesión contemplan 8 ejercicios fiscales los cuales corresponden como bien lo precisa el orden del día 2010 dos mil diez al 2017 dos mil diecisiete, cabe resaltar es de todos conocidos estas obras fueron ejecutadas por las dos pasadas administraciones no por nosotros, aun así estamos haciendo el ejercicio de revisión de cuentas, me permito iniciar con el Ejercicio Fiscal **2010** dos mil dieciséis: se contrataron dos acciones la primera consistió en adecuación de un proyecto ejecutivo para el puente sobre el rio Ameca y la segunda la elaboración de estudios complementarios para el puente federación, la suma de estas dos acciones se contrataron por un monto de \$24,379,362.00 (veinticuatro millones trescientos setenta y nueve mil trescientos sesenta y



**Acta de la Primera Sesión Extraordinaria 2020 del Comité Técnico
Fideicomiso Público Irrevocable de Administración e Inversión Fondo Metropolitano
de Puerto Vallarta 2181.**



NAYARIT
GOBIERNO DEL ESTADO

dos 00/100 MN), se ejecutaron en su totalidad de tal suerte que para este ejercicio fiscal no hubo saldo, se ejecutó al 100% sin embargo, al hacer la revisión con el Fiduciario se identifica un saldo de \$1,082,981.61(un millón ochenta y dos mil novecientos ochenta y un pesos 61/100 MN).

FIDEICOMISO PUBLICO DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN No. 2181 "FONDO METROPOLITANO DE PUERTO VALLARTA"						
EJERCICIO FISCAL 2010						
NOMBRE DE LA OBRA	INVERSIÓN AUTORIZADA	TRANSFERENCIA MUNICIPIO PUERTO VALLARTA	EJERCIDO	SALDO	AVANCE FINANCIERO	AVANCE FÍSICO
1. Adecuación del proyecto ejecutivo del nuevo puente sobre el río Ameca, incluyendo constatación de viabilidades de acceso al puente Federación en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.	\$9,379,362.00	\$9,379,362.00	\$9,379,362.00	\$0.00	100%	100%
2. Elaboración de estudios complementarios, estudios de pre-inversión, regularización, adopción de suelo y liberación de derechos de vía en viabilidades de acceso al puente Federación, en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.	\$15,000,000.00	\$15,000,000.00	\$15,000,000.00	\$0.00	100%	100%
TOTAL	\$24,379,362.00	\$24,379,362.00	\$24,379,362.00	\$0.00		
DISPONIBLE EN CONTRATO DE REPORTE 2181 (Cierre al 31 de octubre de 2010)				\$1,082,981.61		

* Recursos transferidos al Municipio de Puerto Vallarta de conformidad al Convenio Específico de Coordinación para la ejecución de acciones con cargo al Fondo Metropolitano suscrito el día 06 de julio de 2011 por representantes del gobierno estatal y el gobierno municipal.
* Aprobación del Reporte de ejercicio fiscal 2010 Cierre Físico y Financiero en la Sesión de Comité Técnico de fecha 18 de marzo 2010 en su punto 9 del orden del día. (acta Donade)

Para el año **2011** dos mil once, nuevamente son dos acciones, la primera nuevamente una adecuación del puente al río Ameca y la elaboración para estudios complementarios para puente Federación, realizando una transferencia al Municipio de Puerto Vallarta por un monto de \$20,825,473.00 (veinte millones ochocientos veinticinco mil cuatrocientos setenta y tres pesos 00/100 MN) ejerciéndose en su totalidad y nuevamente encontramos que no existieron saldos, al hacer la revisión con el Fiduciario se identifica un saldo de \$743,428.49 (setecientos cuarenta y tres mil cuatrocientos veintiocho pesos 49/100 MN), este es el resumen para el ejercicio fiscal 2011 dos mil once.



Acta de la Primera Sesión Extraordinaria 2020 del Comité Técnico
Fideicomiso Público Irrevocable de Administración e Inversión Fondo Metropolitano
de Puerto Vallarta 2181.



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

NAYARIT
GOBIERNO DEL ESTADO

EJERCICIO FISCAL 2011								
NOMBRE DE LA OBRA	INVERSIÓN AUTORIZADA	TRANSFERENCIA MUNICIPIO PUERTO VALLARTA	EJERCICIO	SALDO	AVANCE FINANCIERO	AVANCE FISICO		
1 Adecuación del proyecto ejecutivo del nuevo puente sobre el río Ameca, incluyendo construcción de vialidades de acceso al puente Federación en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco. Segunda etapa.	\$10,825,473.00	\$10,825,473.00	\$10,825,473.00	\$0.00	100%	100%		
2 Elaboración de estudios complementarios, estudios de preinversión, regularización, adquisición de suelo y liberación de derechos de vía en vialidades de acceso al puente Federación, en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.	\$10,000,000.00	\$10,000,000.00	\$10,000,000.00	\$0.00	100%	100%		
TOTAL	\$20,825,473.00	\$20,825,473.00	\$20,825,473.00	\$0.00				
DISPONIBLE EN CONTRATO DE REPORTE 2181 (Cifras al 31 de octubre de 2011)								\$ 743,438.40
<ul style="list-style-type: none"> Recurso transferido al Municipio de Puerto Vallarta de conformidad al Convenio Específico de Coordinación para la ejecución de acciones con cargo al Fondo Metropolitano suscrito el día 06 de Julio de 2011 por representantes del gobierno estatal y el gobierno municipal. Aprobación del Reporte de ejercicio fiscal 2011 Cierre Fisico y Financiero en la Sesión de Comité Técnico de fecha 18 de marzo 2016 en su punto 6 del orden del día. (acta firmada) 								

Para el Ejercicio Fiscal **2012** dos mil doce, nuevamente dos acciones, la primera adecuación del proyecto ejecutivo del nuevo puente sobre el Río Ameca, incluyendo construcción de vialidades de acceso al puente Federación en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, tercer etapa, la segunda acción consistió en la construcción de la carretera Estatal las Juntas-Ixtapa, segunda etapa, en el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, de las cuales se realizó una transferencia al Municipio de Puerto Vallarta por un monte de \$20,650,000.00 (veinte millones seiscientos cincuenta mil pesos 00/100 MN) ejerciéndose en su totalidad, no existen saldos, al hacer la revisión con el Fiduciario se identifica un saldo de \$168,463.06 (ciento sesenta y ocho mil cuatrocientos sesenta y tres pesos 06/100 MN) este es el resumen del ejercicio 2012 dos mil doce.



Acta de la Primera Sesión Extraordinaria 2020 del Comité Técnico
Fideicomiso Público Irrevocable de Administración e Inversión Fondo Metropolitano
de Puerto Vallarta 2181.



NAYARIT
GOBIERNO DEL ESTADO

EJERCICIO FISCAL 2013						
NOMBRE DE LA OBRA	INVERSIÓN AUTORIZADA	TRANSFERENCIA MUNICIPIO PUERTO VALLARTA	EJERCIDO	SALDO	AVANCE FINANCIERO	AVANCE FÍSICO
Adecuación del proyecto ejecutivo del nuevo puente sobre el Río America, incluyendo construcción de walkways de acceso al Puerto Federación en el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco. Tercera etapa.	\$5,400,000.00	\$5,400,000.00	\$5,400,000.00	\$0.00	100%	100%
Construcción de la Carretera Estatal Las Juntas-Ixtapa, Segundo Etapa, en el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.	\$15,250,000.00	\$15,250,000.00	\$15,250,000.00	\$0.00	100%	100%
TOTAL	\$20,650,000.00	\$20,650,000.00	\$20,650,000.00	\$0.00		
DISPONIBLE EN CONTRATO DE REPORTE 2181 (Cifras al 31 de octubre de 2020.)						\$188,083.00

* Recurso transferido al Municipio de Puerto Vallarta de conformidad al Acuerdo No. JAL/2013/007 celebrado en la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso No. 2181 "Fondo Metropolitano de Puerto Vallarta" y en apecho al Convenio Especifico de Coordinación para la ejecución de acciones con cargo al Fondo Metropolitano suscrito el día 08 de julio de 2011 por representantes del gobierno estatal y el gobierno municipal.
* Aprobación del Reporte de Ejercicio Fiscal 2012 Cierre Físico y Financiero en la Sesión de Comité Técnico de fecha 18 de marzo 2018 en su punto 6 del orden del día. (Acta firmada)

Para el año **2013** dos mil trece, se identifican dos acciones, la primera pavimentación de concreto hidráulico de avenida México; de Av. Politécnico Nacional hasta Av. Federación con cuatro carriles a base de concreto hidráulico primera etapa (tramo 0+00 al 2+00) en el municipio de Puerto Vallarta, la segunda elaboración del proyecto ejecutivo de la Av. México del (2+800 dos a ochocientos al 9+280 nueve a doscientos ochenta) hasta Av. Federación, mismas que se contrataron por un monto de \$20,656,975.53 (veinte millones seiscientos cincuenta y seis mil novecientos setenta y cinco pesos 53/100 MN), de los cuales se ejercieron \$20,442,878.63 (veinte millones cuatrocientos cuarenta y dos mil ochocientos setenta y ocho pesos 63/100 MN), encontrándose un saldo de \$251,980.87 (doscientos cincuenta y un mil novecientos ochenta pesos 87/100 MN), al hacer la revisión con el Fiduciario se identifica un saldo de \$2,951.49 (dos mil novecientos cincuenta y un pesos 49/100), este es el resumen del ejercicio 2013 dos mil trece.

(Handwritten signatures and marks in blue ink)



EJERCICIO FISCAL 2013						
NOMBRE DE LA OBRA	INVERSIÓN AUTORIZADA	CONTRATADO	EJERCIDO	SALDO	AVANCE FISICO	AVANCE FINANCIERO
Pavimentación de concreto hidráulico de Avenida México de Av. Politécnico Nacional hasta Av. Federación con cuatro carriles a base de concreto hidráulico, primera etapa (tramo 0+000 al 2 + 000), en el Municipio de Puerto Vallarta	\$18,807,889.50	\$18,807,889.50	\$18,393,762.59	\$214,096.91	100%	100%
Elaboración del Proyecto Ejecutivo de la Av. México del 2+800 al 9+280 hasta Av. Federación.	\$2,087,000.00	\$2,049,116.03	\$2,049,116.04	\$37,883.96	100%	100%
TOTAL	\$20,894,889.50	\$20,856,975.53	\$20,442,878.63	\$201,980.87		
DISPONIBLE EN CONTRATO DE REPORTE 2181 (Cfwee al 31 de octubre de 2020.)				\$2,891.48		

* Recurso autorizado a los proyectos para el Ejercicio Fiscal 2013 de conformidad al Acuerdo No. MAY/2013/064 convenido en la Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso No. 2181 "Fondo Metropolitano de Puerto Vallarta", celebrada el día 24 de junio de 2013.
 * Aprobación del Reporte de ejercicio Fiscal 2013 Cierre Fisico y Financiero en la Sesión de Comité Técnico de fecha 18 de marzo 2016 en su punto 6 del orden del día. (acta firmada)

Para el año **2014** dos mil catorce, encontramos una sola acción, pavimentación de concreto hidráulico de Av. México del (2+800 dos a ochocientos al 9+280 nueve a doscientos ochenta) hasta la Av. Federación Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco (segunda etapa) contratado por un monto de \$23,883,158.00 (veintitrés millones ochocientos ochenta y tres mil ciento cincuenta y ocho pesos 00/100 MN), se ejerció \$23,606,304.66 (veintitrés millones seiscientos seis mil trescientos cuatro pesos 66/100 MN), quedando un saldo de \$276,853.34 (doscientos setenta y seis mil ochocientos cincuenta y tres pesos 34/100 MN), al hacer la revisión con el Fiduciario se identifica un saldo de \$761,165.13 (setecientos sesenta y un mil ciento sesenta y cinco pesos 13/100 MN), ese siendo el resumen del ejercicio 2014 dos mil catorce.

EJERCICIO FISCAL 2014						
NOMBRE DE LA OBRA	INVERSIÓN AUTORIZADA	CONTRATADO	EJERCIDO	SALDO	AVANCE FINANCIERO	AVANCE FISICO
Pavimentación de concreto hidráulico de Av. México del 2+800 al 9+280 hasta la Av. Federación, Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco (Segunda etapa).	\$23,883,158.00	\$23,883,158.00	\$23,606,304.66	\$276,853.34	100%	100%
TOTAL	\$23,883,158.00	\$23,883,158.00	\$23,606,304.66	\$276,853.34		
DISPONIBLE EN CONTRATO DE REPORTE 2181 (Cfwee al 31 de octubre de 2020.)				\$761,165.13		

* Recurso autorizado al proyecto para el Ejercicio Fiscal 2014 de conformidad al Acuerdo No. MAY/2013/063 convenido en la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso No. 2181 "Fondo Metropolitano de Puerto Vallarta", celebrada el día 19 de diciembre de 2013.



**Acta de la Primera Sesión Extraordinaria 2020 del Comité Técnico
Fideicomiso Público Irrevocable de Administración e Inversión Fondo Metropolitano
de Puerto Vallarta 2181.**



NAYARIT
GOBIERNO DEL ESTADO

Para el ejercicio fiscal **2015** dos mil quince, identificamos que hay una sola acción, consiste en la construcción del puente vehicular en la Av. México-Agapito Medina sobre el Rio Pitillal en Fluvial Vallarta, en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco y que se contrató por un monto de \$24,591,285.51 (veinticuatro millones quinientos noventa y un mil doscientos ochenta y cinco pesos 51/100 MN), se ejerció \$24,577,380.05 (veinticuatro millones quinientos setenta y siete mil trescientos ochenta pesos 05/100 MN), quedando un saldo de \$117,804.95 (ciento diecisiete mil ochocientos cuatro pesos 95/100MN), al hacer la revisión con el Fiduciario se identifica un saldo de \$1,201,807.41 (un millón doscientos un mil ochocientos siete pesos 41/100 MN).

EJERCICIO FISCAL 2015						
NOMBRE DE LA OBRA	INVERSIÓN AUTORIZADA	CONTRATADO	EJERCIDO	SALDO	AVANCE FINANCIERO	AVANCE FÍSICO
Construcción de Puente Vehicular en la Av. México – Agapito Medina sobre el río Pitillal en Fluvial Vallarta, en el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco	\$24,696,186.00	\$24,591,285.51	\$24,577,380.05	\$117,804.95	100%	100%
TOTAL	\$24,696,186.00	\$24,591,285.51	\$24,577,380.05	\$117,804.95		
DISPONIBLE EN CONTRATO DE REPORTE 2181				\$1,201,807.41		
<small> * Recurso autorizado al proyecto para el Ejercicio Fiscal 2015 de conformidad al Acuerdo No. COMTE/BER/10015 convalidado en la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso No. 2181 "Fondo Metropolitano de Puerto Vallarta", celebrada el día 25 de noviembre de 2015. * Aprobación del Reporte de ejercicio fiscal 2015 Cierre Fisico y Financiero en la Sesión de Comité Técnico de fecha 24 abril 2017, en su punto 3 del orden del día. (acta firmada) </small>						

Para el año **2016** dos mil dieciséis, identificamos una sola acción, pavimentación de concreto hidráulico de Av. México del (2+800 dos a ochocientos al 9+280 nueve a doscientos ochenta) hasta Av. Federación municipio de Puerto Vallarta, Jalisco tercer etapa (Cadenamiento del 2+800 dos a ochocientos al Km 5+140.13 cinco a ciento cuarenta punto trece) contratado por un monto de \$24,670,489.72 (veinticuatro millones seiscientos setenta mil cuatrocientos ochenta pesos 72/100 MN), quedando un saldo de \$5.02 (cinco pesos 02/100 MN), al hacer la revisión con el Fiduciario se identifica un saldo por \$875,066.99 (ochocientos setenta y cinco mil sesenta y seis pesos 99/100 MN).



Acta de la Primera Sesión Extraordinaria 2020 del Comité Técnico
Fideicomiso Público Irrevocable de Administración e Inversión Fondo Metropolitano
de Puerto Vallarta 2181.



NAYARIT
GOBIERNO DEL ESTADO

EJERCICIO FISCAL 2016							
HOMBRE DE LA OBRA	INVERSIÓN AUTORIZADA	CONTRATADO	EJERCIDO	SALDO	AVANCE FINANCIERO	AVANCE FÍSICO	
Pavimentación de concreto hidráulico de Avenida México, del 2 + 800 al 9 + 280 hasta Av. Federación, Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco. tercera etapa (Cadenamiento del 2+800 al Km. 6+140.13)	\$24,670,489.82	\$24,670,489.72	\$24,670,484.80	\$5.02	100%	100%	
TOTAL	\$24,670,489.82	\$24,670,489.72	\$24,670,484.80	\$5.02			
DISPONIBLE EN CONTRATO DE REPORTE 2181				\$875,066.98			

* Recurso autorizado al proyecto para el Ejercicio Fiscal 2016 de conformidad al Acuerdo No. JAL/2016/003 convenido en la Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso No. 2181 "Fondo Metropolitano de Puerto Vallarta", celebrada el día 18 de marzo de 2016.

Para el año 2017 dos mil diecisiete y último, se identifica una sola acción, construcción de puente vehicular en Arroyo la Virgen y Aproches en el puente número dos en Av. Los Poetas municipio de Puerto Vallarta, Jalisco contratado por un monto de \$7,544,429.84 (siete millones quinientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos veintinueve pesos 84/100 MN), se ejerció \$7,544,145.14 (siete millones quinientos cuarenta y cuatro mil ciento cuarenta y cinco pesos 14/100 MN) quedando un saldo de \$64,919.21 (sesenta y cuatro mil novecientos diecinueve pesos 21/100 MN), al hacer la revisión con el fiduciario se identifica un saldo de \$272,374.30 (doscientos setenta y dos mil trescientos setenta y cuatro pesos 30/100 MN).

EJERCICIO FISCAL 2017							
HOMBRE DE LA OBRA	INVERSIÓN AUTORIZADA	CONTRATADO	EJERCIDO	SALDO	AVANCE FINANCIERO	AVANCE FÍSICO	
Construcción de Puente Vehicular en Arroyo La Virgen y Aproches en el Puente Número 2 en Av. Los Poetas, Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco	\$7,509,094.35	\$7,544,429.84	\$7,544,145.14	\$64,919.21	100%	100%	
TOTAL	\$7,509,094.35	\$7,544,429.84	\$7,544,145.14	\$64,919.21			
DISPONIBLE EN CONTRATO DE REPORTE 2181				\$272,374.30			

* Recurso autorizado al proyecto para el Ejercicio Fiscal 2017 de conformidad al Acuerdo No. COMITE/BO/001/2017 convenido en la Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso No. 2181 "Fondo Metropolitano de Puerto Vallarta", celebrada el día 24 de abril de 2017.

En resumen, de saldos, identificamos por año los montos de tal suerte que al final del ejercicio con fecha 31 treinta y uno de octubre de 2020 dos mil veinte, se identifican como saldo en la cuenta de inversión un total de \$5,108,238.48 (cinco millones ciento ocho mil doscientos treinta y ocho pesos 48/100 MN).



RESUMEN DE SALDOS

EJERCICIO	SALDO NO EJECIDO	SALDO CUENTA DE INVERSIÓN
2010	\$0.00	\$1,082,981.61
2011	\$0.00	\$743,428.49
2012	\$0.00	\$168,463.06
2013	\$251,980.87	\$2,951.49
2014	\$276,853.34	\$761,165.13
2015	\$117,804.95	\$1,201,807.41
2016	\$5.02	\$875,066.99
2017	\$64,919.21	\$272,374.30
TOTALES	\$711,563.39	\$5,108,238.48

Los informes presentados por el Estado de Jalisco, serán adjuntados como **anexo 3**.

El Presidente Suplente, Lic. Joaquín Camacho Michel, se les pregunta a los integrantes del comité técnico si tienen algún comentario con respecto a la información que nos presentaron. (No hay comentarios).

En este punto del Orden del día, se somete a su aprobación el acuerdo en los siguientes términos:

ACUERDO. - FONMETROPVALLARTA/SE/0002/2020: los miembros del Comité Técnico del Fideicomiso Fondo Metropolitano de Puerto Vallarta se dan por enterados, del reporte del avance físico-financiero de las obras de los años 2010 dos mil diez al 2017 dos mil diecisiete, tanto del Estado de Nayarit y del Estado de Jalisco.

Se continua con el desahogo del punto III del Orden del día:

Se solicita a los integrantes del Comité Técnico, su aprobación en lo particular de los cierres físico-financiero, de las obras del Estado de Jalisco por los años 2014 dos mil catorce, 2016 dos mil dieciséis y 2017 dos mil diecisiete, siendo aprobado por **unanimidad de votos**,



**Acta de la Primera Sesión Extraordinaria 2020 del Comité Técnico
Fideicomiso Público Irrevocable de Administración e Inversión Fondo Metropolitano
de Puerto Vallarta 2181.**



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

NAYARIT
GOBIERNO DEL ESTADO

Manifestando este H. comité que las obras fueron ejecutadas y presentados los cierres de las mismas, en las sesiones de comité técnico de fecha 18 dieciocho de marzo de 2016 dos mil dieciséis y 24 veinticuatro de abril de 2017 dos mil diecisiete.

fecha	Sesión de comité	JALISCO: Aprobación Cierre de Obras, años:
18-mar-16	1ra Sesión Ordinaria 2016	2010
18-mar-16	1ra Sesión Ordinaria 2016	2011
18-mar-16	1ra Sesión Ordinaria 2016	2012
18-mar-16	1ra Sesión Ordinaria 2016	2013
24-abr-17	1ra Sesión Ordinaria 2017	2015

FONMETROPVALLARTA/SE/003/2020: Los miembros del Comité Técnico del Fideicomiso Fondo Metropolitano de Puerto Vallarta, aprueban por unanimidad de votos, el cierre físico-financiero de las obras del Estado de Jalisco, correspondiente por los años 2014, 2016 y 2017.

Así mismo los integrantes manifiestan que cualquier observación por parte de los órganos fiscalizadores, Auditoría Superior de la federación y la Contraloría, respecto a la aprobación, ejecución y gasto de los recursos para la realización de las obras por los años 2010 dos mil diez al 2017 dos mil diecisiete de los Estados de Nayarit y Jalisco, deberá de hacerse ante los integrantes y participantes que en su momento tomaron dichos acuerdos.

En uso de la voz el Lic. José Antonio Serrano Guzmán, Secretario General de Gobierno del Estado de Nayarit comenta, Arq. Martha Patricia Urenda ¿se está tomando a consideración lo de Nayarit?

Lic. Claudia Mercado Guzmán, Directora de Fideicomisos, interviene y manifiesta: Si, de ambos Estados, en particular de Jalisco se hace una precisión de los años 2014 dos mil catorce, 2016 dos mil dieciséis y 2017 dos mil diecisiete, porque no fueron aprobados ante sesión de Comité y falta que se aprueben los cierres de esos tres años, pero en conjunto se están informando de los cierres, 2010 dos mil diez al 2017 dos mil diecisiete de ambos Estados.

Lic. José Antonio Serrano Guzmán. - Comenta: que la pregunta fue, porque solo escucho Jalisco y no escucho Nayarit.

Arq. Martha Patricia Urenda Delgado, Secretaria de Infraestructura, Si nosotros esos saldos también ya los tenemos conciliados con BANOBRAS y me comentaron que, es saldo que está



ahí en las cuentas de ellos y nos pasaron a nosotros los montos y ya buscamos la información aquí, a pesar de que no nos tocó en esta administración ya buscamos las minutas además y si las encontramos.

Lic. Claudia Mercado Guzmán, Lic. Antonio, no sé si con eso si alcanzo a escuchar que Nayarit si tiene las minutas de las aprobaciones de sus cierres, pero el Estado de Jalisco no las tiene.

Lic. José Antonio Serrano Guzmán. - Si muy bien muchas gracias muy amables.

4.- CUARTO PUNTO. - INFORME DEL ESTADO FINANCIERO Y SALDOS BANCARIOS AL 31 OCTUBRE 2020, PRESENTADOS POR EL FIDUCIARIO.

Lic. Joaquín Camacho Michel, Pasamos al cuarto punto del orden del día, se cede el uso de la voz y de la pantalla al Estado de Nayarit y Jalisco para que presenten el informe emitido por el fiduciario de los estados financieros de saldos bancarios, al 31 treinta y uno de octubre del 2020 dos mil veinte, por parte del Estado de Nayarit la Arq. Martha Patricia Urenda Delgado les va a explicar el tema.

Arq. Martha Patricia Urenda Delgado, Si de nosotros es un cuadro (diapositiva 6), ese sería ya por año el resumen de cada uno de los ejercicios y el saldo total son \$2,021,570.47 (dos millones veintiún mil quinientos setenta pesos 47/100 MN). Comentar que de acuerdo a la información del fiduciario estos saldos, adicionalmente contemplan rendimientos financieros lo que quiere decir que a esta fecha al 30 treinta de octubre de 2020 dos mil veinte, que fue cuando nos pasaron el saldo BANOBRAS hay un monto mayor, por parte de Nayarit de \$6,908,667.58 (seis millones novecientos ocho mil seiscientos sesenta y siete pesos 58/100 MN), nos comentaron que son por los productos financieros que se dieron en estos años.

Nada más comentarles, el saldo que hay en la conciliación que nos enviaron y que, si lo sacamos así en cuentas, pues sería nada más \$2,221,570.47 (dos millones doscientos veintiún mil quinientos setenta 47/100 MN), pero que en la cuenta del fiduciario hay \$6,908,667.58 (seis millones novecientos ocho mil seiscientos sesenta y siete 58/100 MN) y la causa que nos comentan, es que adicionalmente tienen rendimientos financieros.

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten mark in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

**FIDEICOMISO 2181
FONDO METROPOLITANO
DE PUERTO VALLARTA**

Inversiones	Al 31 de octubre de 2020
Contrato de inversión 4231 (PEF 2010) NAYARIT	\$ 1,183,573.38
Contrato de inversión 4232 (PEF 2010) JALISCO	\$ 1,082,981.40
Contrato de inversión 4474 (PEF 2011) NAYARIT	\$ 181,429.37
Contrato de inversión 4475 (PEF 2011) JALISCO	\$ 743,428.49
Contrato de inversión 4726 (PEF 2012) NAYARIT	\$ 552,582.81
Contrato de inversión 4727 (PEF 2012) JALISCO	\$ 988,443.06
Contrato de inversión 4818 (PEF 2013) NAYARIT	\$ 173,874.47
Contrato de inversión 4819 (PEF 2013) JALISCO	\$ 2,351.49
Contrato de inversión 4922 (PEF 2014) NAYARIT	\$ 430,675.96
Contrato de inversión 4923 (PEF 2014) JALISCO	\$ 761,365.13
Contrato de inversión 5036 (PEF 2015) NAYARIT	\$ 1,285,064.40
Contrato de inversión 5037 (PEF 2015) JALISCO	\$ 1,201,807.41
Contrato de inversión 5289 (PEF 2016) NAYARIT	\$ 3,099,688.64
Contrato de inversión 5290 (PEF 2016) JALISCO	\$ 875,066.99
Contrato de inversión 5348 (PEF 2017) JALISCO	\$ 270,374.30
Contrato de inversión 5349 (PEF 2017) NAYARIT	\$ 1,888.65
Cuenta de cheques	\$ 534,889.86
Intereses devengados por cobrar	\$ 51,425.33
Total Inversiones	\$ 12,053,221.05

TOTALES	
Jalisco	\$ 5,108,238.48
Nayarit	\$ 6,908,667.38
Cuenta de Cheques	534,889.86
Intereses devengados por cobrar	51,425.33
Total	\$ 12,053,221.05

Dejar en la Cuenta \$400,000.00 para pago de Gastos y Comisiones Fiduciarios hasta la Extinción

Lic. Claudia Mercado Guzmán, Por el estado de Jalisco les informo que efectivamente hay un saldo que no se ejerció de las obras del 2013 dos mil trece al 2017 dos mil diecisiete por \$711,563.39 (setecientos setenta y un mil quinientos sesenta y tres 39/100 MN), como tuvo bien a decir la Secretaría de Infraestructura de Nayarit, efectivamente por los rendimientos que se han generado a lo largo de estos años existe una cantidad también mayor por el Estado de Jalisco de \$5,108,238.48 (cinco millones ciento ocho mil doscientos treinta y ocho pesos 48/100 MN), el fiduciario nos dice que cuando se valla a llevar a cabo la instrucción para que cada uno de los estados le regrese el dinero que les corresponde, él nos precisara cuanto corresponderá a capital y cuánto será de rendimientos si es que fuera el caso y el año al que corresponden, para que podamos entregar lo correspondiente a la TESOFE, pero al 31 treinta y uno de Octubre, este es el saldo que efectivamente existe en la cuenta del fideicomiso que el total por ambos estados es \$12,053,221.05 (doce millones cincuenta y tres mil doscientos veintiún pesos 05/100), en este caso nada más es en calidad de informativo para los integrantes, para que conozcan, al 31 treinta y uno de octubre 2020 dos mil veinte, la cantidad de dinero que se tiene.

La información aquí presentada será adjuntada **anexo 4**.

El Presidente Suplente Lic. Joaquín Camacho Michel, en este punto del orden del día en todo caso se plantea como acuerdo, que los integrantes del comité técnico de conformidad con lo establecido en la cláusula OCTAVA inciso g) del contrato de Fideicomiso, **se dan por enterados** del informe que rinde la institución fiduciaria, así como el Estado financiero



respecto de la situación del fideicomiso al 31 treinta y uno de octubre del 2020 dos mil veinte, y les pregunto en votación económica, ¿si están de acuerdo con este punto del orden del día?

(Aprobado por unanimidad)

Acuerdo

FONMETROPVALLARTA/SE/004/2020: Los integrantes del Comité Técnico de conformidad con lo establecido en la cláusula OCTAVA inciso g) del contrato de Fideicomiso, se dan por enterados y aprueban el Estado financiero respecto de la situación del fideicomiso al 31 de octubre del 2020, enviado por el Fiduciario BANOBRAS.

5.- QUINTO PUNTO. - ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN PARA QUE LA CUENTA DEL FIDEICOMISO, MANTENGA LOS RECURSOS NECESARIOS PARA EL PAGO DE COMISIONES Y HONORARIOS FIDUCIARIOS, HASTA SU EXTINCIÓN Y UNA VEZ EXTINTO RESTITUYA LOS RECURSOS SOBANTES A CADA UNO DE LOS ESTADOS POR PARTES IGUALES.

El Presidente Suplente, en uso de la voz el Lic. Joaquín Camacho Michel, aborda el siguiente punto del orden del día, referente al **análisis, discusión y aprobación** de que en la cuenta del fideicomiso, se mantengan los recursos necesarios para el pago de comisiones y honorarios fiduciarios hasta su extinción y una vez extinto restituya los recursos sobrantes para cada uno de los estados por partes iguales, le solicito a la Lic. Claudia Mercado, Directora de Fideicomisos, del Estado de Jalisco, nos informe al respecto.

Lic. Claudia Mercado Guzmán, el Fiduciario solicita que en virtud de una vez que se le solicite la extinción comenzará a trabajar en el proyecto, nos pide que se garantice que van a existir los fondos suficientes para que ellos puedan ejercer sus cobros de servicios por honorarios, no cobran por la elaboración del proyecto para la extinción, pero si nos piden que este H. Comité Técnico, garantice que se tengan los fondos para que ellos puedan cobrar que una vez que si en un lapso de 4 o 5 meses hicimos la extinción, que esa es la finalidad, o por lo menos la intención de hacerlo de manera más, rápida para no erogar ya tantos recursos por honorarios fiduciarios, el dinero que resulte se regresaría en partes iguales, porque nos pide que cada estado deje \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N) para que después no haya ningún problema, se repartiría si en caso dado, que existieran rendimientos por partes iguales, en virtud de que los montos son iguales pero también esto derivado de que ambos estados comparten el pago del Fideicomiso, nos cobran \$25,527.40 (veinticinco mil quinientos veintisiete pesos 40/100 M)N mensuales, en Enero aumenta pero es un porcentaje mínimo, ese dinero solamente será para el cargo de las comisiones y los honorarios fiduciarios.



Lic. Francisco Iván Ramírez Gutiérrez, representante de la Secretaría Técnica del Consejo para el Desarrollo Metropolitano de Puerto Vallarta y Bahía de Banderas. ¿El dinero que se dejara es de los remanentes o de los rendimientos?

Lic. Claudia Mercado Guzmán, Seria de los rendimientos.

Arq. Martha Patricia Urenda Delgado Secretaria de Infraestructura, El oficio en el que el fiduciario nos hace la petición formal nosotros vamos agotar lo de los \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N) por cada estado, pero el fiduciario en este caso BANOBRAS, ¿Cuándo nos haría la petición formal porque debemos tener un soporte?

Lic. Claudia Mercado Guzmán.- esto no, no lo hace por escrito Secretaria, eso está establecido en el contrato, cada uno de los estados, si estamos obligados a garantizar y cubrir esa parte entonces el Fiduciario lo único que nos pide, es que no nos olvidemos de esa parte y le garanticemos su pago, porque lo primero que le vamos a pedir es el punto enseguida que se va a desahogar, que los recursos que correspondan a cada estado se nos regresen, para que cada uno de los Estados manden a la TESOFE los remanentes de los recursos, entonces al pedirle todo el recurso ya no hay quien garantice sus honorarios, entonces es una petición que hacen también de manera verbal, obviamente el fundamento del contrato establece que ambos fideicomitentes son obligados solidarios de garantizar el pago de sus honorarios, entonces yo por lo menos para el estado de Jalisco le puedo decir que el Estado no me aprobaría que depositemos un dinero de las arcas del Estado, para garantizar por lo menos los honorarios fiduciarios por lo que resta del tiempo, entonces es la finalidad dar cumplimiento debido al clausulado del contrato se dejaría de estos propios rendimientos, porque si no, cada Estado debería de garantizar esos pagos.

Dra. Celia Andrea Ramírez Aréchiga representante de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, Siguiendo la propuesta que comentaba de parte de Nayarit, el tenerlo por escrito, yo sé que esta la grabación y que probablemente quedara asentado en la minuta, pero es mejor si se deja por escrito, que es de acuerdo al contrato que establece, como dejarlo muy explícito, creo que serviría para que no haya ninguna duda respecto a eso y nada más que me entro la duda respecto a lo que decían que hacen retiro completo incluyendo lo del rendimiento y luego se hace otra vez el retorno de lo que corresponde o se dejan los \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N).

Lic. Claudia Mercado Guzmán, Directora de Fideicomisos, Se dejarían \$400,000.00 (cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N), esto tendría que dar cumplimiento a la cláusula vigésima del contrato de fideicomiso que habla de los honorarios fiduciarios en su inciso a) que dice: que es la cantidad de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N) más I.V.A de forma mensual.



**Acta de la Primera Sesión Extraordinaria 2020 del Comité Técnico
Fideicomiso Público Irrevocable de Administración e Inversión Fondo Metropolitano
de Puerto Vallarta 2181.**



NAYARIT
GOBIERNO DEL ESTADO

Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

EL Presidente Suplente Lic. Joaquín Camacho Michel, Someto entonces este punto de acuerdo y los integrantes del comité aprueban que la cuenta de cheques del fideicomiso mantenga, la cantidad de \$400,000.00 (cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N), para el pago de honorarios fiduciarios hasta la extinción del fideicomiso y una vez extinto el fideicomiso, se restituyan los recursos sobrantes a cada uno de los Estados por partes iguales, les pregunto en votación económica ¿si aprueban este punto de orden del día?

Arq. Martha Patricia Urenda Delgado, Secretaria de Infraestructura, Nada más aclarar que son \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N) y \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N) de cada estado para que quede en la redacción.

Acuerdo

FONMETROPVALLARTA/SE/005/2020: Los integrantes del Comité Técnico en votación unánime, aprueban que el Estado de Nayarit deje en la cuenta de cheques \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N) y el Estado de Jalisco deje en la cuenta de Cheques \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N), para garantizar las comisiones y honorarios fiduciarios hasta la total extinción del fideicomiso y una vez extinto se transfiera a cada uno de los Estados por partes iguales cualquier remanente que exista.

6.- SEXTO PUNTO. - ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE INSTRUCCIÓN AL FIDUCIARIO PARA LA DEVOLUCIÓN DE LOS REMANENTES DE CAPITAL Y RENDIMIENTOS DE LOS AÑOS 2010 AL 2017, PARA QUE SEAN TRANSFERIDOS A CADA UNO DE LOS ESTADOS, Y QUE SEAN REEMBOLSADOS A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN.

EL Presidente Suplente Lic. Joaquín Camacho Michel en uso de la voz, comenta el siguiente punto del orden del día referente a la solicitud, para que se gire instrucción al fiduciario para la devolución de los remanentes de capital y rendimientos de los años 2010 dos mil diez a 2017 dos mil diecisiete, para que sean transferidos a cada uno de los Estados y que posteriormente estos sean reembolsados a la Tesorería de la Federación (TESOFE), cedo el uso de la voz a la Lic. Claudia.

Lic. Claudia Mercado Guzmán.- De acuerdo a las reglas de operación de los fideicomisos que recibían recursos federales, existen plazos muy concretos o específicos cuando se deben de regresar estos recursos o remanentes, que se tengan de los recursos federales, en el caso de este fideicomiso en virtud de que prácticamente los últimos dos años esta inoperante, ha generado una serie de rendimientos mismos que tenemos la obligación por cada uno de los Estados, de regresar al Gobierno Federal a través de la Tesorería de la Federación, entonces también en virtud de que ambos Estados somos fideicomitentes en el contrato de fideicomiso, debemos de instruir de manera mancomunada al fiduciario, para que los

(Handwritten signatures and initials in blue ink are present throughout the page, including a large signature on the left side and several initials on the right side.)



**Acta de la Primera Sesión Extraordinaria 2020 del Comité Técnico
Fideicomiso Público Irrevocable de Administración e Inversión Fondo Metropolitano
de Puerto Vallarta 2181.**



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

NAYARIT
GOBIERNO DEL ESTADO

recursos que correspondan a cada uno de los Estados, tenemos que tomar un punto de acuerdo porque esa instrucción la van a firmar los fideicomitentes, tanto el Secretario de Finanzas de Nayarit como el Secretario de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco, instruirían al fideicomiso para que se haga esa devolución de esos recursos y que estemos en posibilidades de poderlo reintegrar posteriormente a la TESOFE, obviamente cabe señalar, que efectivamente al 31 treinta y uno de octubre existen un poco más de \$12,000,000.00 (doce millones de pesos 00/100 M.N) en las cuentas, del 1 primero al 30 treinta de noviembre se han generado nuevamente rendimientos y cuando se hace el corte del estado de cuenta normalmente el fiduciario lo remite a partir del día 10 diez del siguiente mes en adelante, pero esos 10 diez días vuelven a generar un rendimiento, entonces es importante que de manera inmediata nos haga la entrega de los recursos para que cada Estado los tenga en sus cuentas y haga el trámite para transferirlo a la TESOFE.

Lic. Joaquín Camacho Michel, Entiendo Lic. Claudia que de cualquier manera cuando se firme el convenio de extinción los saldos que existan de esos sobrantes que hubiera de esos \$400,000.00 cuatrocientos mil pesos o de los productos financieros que se generen a este periodo también serían devueltos en partes proporcionales a las entidades federativas.

Lic. Claudia Mercado Guzmán, Es correcto de hecho todo lo que se genere de aquí en adelante los importes que estamos presentando y esas mismas transferencias que nos van a hacer la instrucción, el acta, etcétera, van a formar parte como anexos del convenio de extinción porque sería lo que daría certeza a estos integrantes del comité que los acuerdos que tomaron y lo que aquí se vio queda respaldado en un acta, nosotros de hecho lo sugerimos para que haya como decía, Celia Ramírez que haya una orientación y que en un futuro quien lo lea, si es que la contraloría o la auditoría superior de la federación lo leen, sea de manera muy específica pero también muy clara, y que tenga los soportes obviamente que nos garantizan las salidas del dinero como llego a los Estados, pero si, si sería eso ese mismo rendimiento se repartiría en partes iguales.

Lic. Joaquín Camacho Michel en su calidad de Presidente Suplente, comenta que, no habiendo más observaciones, someto a su aprobación este punto de acuerdo con el siguiente contenido. Los integrantes del comité técnico aprueban por unanimidad que los fideicomitentes giren oficio de instrucción solicitando la devolución de los remanentes de capital y rendimientos de los años 2010 dos mil diez a 2017 dos mil diecisiete para que el estado de Nayarit y el Estado de Jalisco le sean depositados los montos que les correspondan y posteriormente estos sean reembolsados a la Tesorería de la Federación.

En votación económica les pregunto si están de acuerdo con el contenido de este punto de acuerdo.



Acuerdo

FONMETROPVALLARTA/SE/006/2020: Los integrantes del Comité Técnico aprueban por unanimidad de votos, que los fideicomitentes giren solicitud por medio de oficio- instrucción, requiriendo la devolución de los remanentes de capital y rendimientos de los años 2010 a 2017 para que el Estado de Nayarit y el Estado de Jalisco le sean depositados los montos que les correspondan y posteriormente estos sean reembolsados a la Tesorería de la Federación.

7.- SÉPTIMO PUNTO. - ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN PARA LA EXTINCIÓN DEL FIDEICOMISO # 2181.

Lic. Joaquín Camacho Michel, Presidente Suplente, Pasando al siguiente punto del orden del día referente a la extinción del fideicomiso 2181 y les informo que con fundamento en lo dispuesto por la Fracción I del artículo 392, de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, el cual guarda relación con el Contrato en su Cláusula Vigésima Quinta, es necesario solicitar la extinción por haber cumplido el fin para lo que fue constituido.

El Presidente Suplente en uso de la voz, somete a su aprobación el punto de acuerdo, en el sentido de que los integrantes del comité técnico aprueban, que se gire instrucción al fiduciario, por parte de los fideicomitentes, solicitando la extinción total del Fideicomiso Público Irrevocable de Administración e Inversión fideicomiso número 2181, Fondo Metropolitano de Puerto Vallarta, por haber cumplido los fines para los cuales fue constituido, con fundamento en lo dispuesto por la Fracción I del artículo 392, de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, el cual guarda relación con el Contrato en su Cláusula Vigésima Quinta.

En votación económica les pregunto si están de acuerdo con este punto de acuerdo.

(Aprobado por unanimidad)

Acuerdo

FONMETROPVALLARTA/SE/007/2020: Los integrantes del Comité Técnico aprueban por unanimidad de votos, que se gire instrucción al fiduciario, por parte de los fideicomitentes, solicitando la extinción total del Fideicomiso Público Irrevocable de Administración e Inversión fideicomiso número 2181, Fondo Metropolitano de Puerto Vallarta, por haber cumplido los fines para los cuales fue constituido, con fundamento en lo dispuesto por la Fracción I del artículo 392, de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, el cual guarda relación con el Contrato de fideicomiso en su Cláusula Vigésima Quinta.

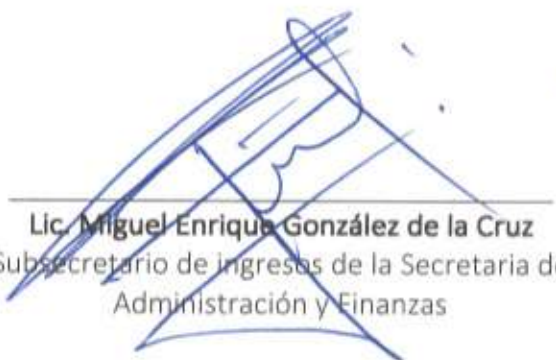
8.- OCTAVO PUNTO. - CLAUSURA DE LA SESIÓN.

El Presidente Suplente, Pasando al último punto del orden del día, que es precisamente la clausura de esta sesión y no habiendo más asuntos que tratar y atendiendo a que se han desahogado todos los puntos del orden del día, se dan por clausurados los trabajos de la primer sesión extraordinaria 2020 dos mil veinte del Comité Técnico del Fideicomiso Público Irrevocable de Administración e Inversión No.-2181 Fondo Metropolitano de Puerto Vallarta, siendo la 11:58 am once horas con cincuenta y ocho minutos de la mañana, del día 30 treinta de noviembre del 2020 dos mil veinte, levantándose la presente acta para constancia y efectos legales a que haya lugar, la cual se firma al margen y al calce de la presente y en su caso de los documentos anexos. Les agradezco mucho su participación y que tengan un excelente día.

POR EL ESTADO DE NAYARIT



Lic. José Antonio Serrano Guzmán
Secretario General de Gobierno




Lic. Miguel Enrique González de la Cruz
Subsecretario de Ingresos de la Secretaria de
Administración y Finanzas



Mtra. Sonia Nohelia Ibarra Fránquez
Secretaria de Bienestar e Igualdad Sustantiva



Arq. Martha Patricia Urenda Delgado
Secretaria de Infraestructura



Ing. Oscar Fernando Ortiz Villanueva,
Subsecretario de Programas y Proyectos de Inversión de la
Secretaria de Desarrollo Sustentable.



POR EL ESTADO DE JALISCO

Lic. Joaquín Camacho Michel

Presidente Suplente del Comité Técnico y
Procurador Fiscal de la Secretaría de la
Hacienda Pública.

Lic. José Manuel Romo Parra

Subsecretario de Asuntos del Interior
Representante de la Secretaría General de
Gobierno

Dra. Celia Andrea Ramírez Arechiga

Directora General de Vinculación
Representante de la Secretaría de
Participación y Participación Ciudadana

Lic. Josué Díaz Vázquez

Director Ejecutivo de Planeación Ordenamiento
Territorial y Gestión Urbana Representante de la
Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo
Territorial

Mtra. Ana Cristina Santellanes Ruiz

Directora de Seguimiento a las Políticas de
Igualdad y Acceso a una vida libre de
violencia, en representación de la Secretaría
de Igualdad Sustantiva

Lic. Francisco Iván Ramírez Gutiérrez

Director Jurídico y de Transparencia,
representante de la Secretario Técnico del
consejo para el Desarrollo Metropolitano de
Puerto Vallarta y Bahía de Banderas



INVITADOS



Lic. Claudia Mercado Guzmán

Directora de Fideicomisos por parte de la
Secretaría de la Hacienda Pública



Ing. César Octavio Jacobo Algaba

Director de Socialización, representante de la
Secretaría de Infraestructura y Obra Pública
como ente Ejecutor.



Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.

Director General de Verificación y Control de Obra
Contraloría del Estado de Jalisco



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

FIDEICOMISO PÚBLICO DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN No. 2181 "FONDO METROPOLITANO DE PUERTO VALLARTA"

EJERCICIO FISCAL 2010

ANEXO 3



NOMBRE DE LA OBRA	INVERSIÓN AUTORIZADA	TRANSFERENCIA MUNICIPIO PUERTO VALLARTA	EJERCIDO	SALDO	AVANCE FINANCIERO	AVANCE FISICO
1 Adecuación del proyecto ejecutivo del nuevo puente sobre el río Ameca, incluyendo construcción de vialidades de acceso al puente federación en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.	\$9,379,362.00	\$9,379,362.00	\$9,379,362.00	\$0.00	100%	100%
2 Elaboración de estudios complementarios, estudios de preinversión, regularización, adquisición de suelo y liberación de derechos de vía en vialidades de acceso al puente Federación, en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.	\$15,000,000.00	\$15,000,000.00	\$15,000,000.00	\$0.00	100%	100%
TOTAL	\$24,379,362.00	\$24,379,362.00	\$24,379,362.00	\$0.00		

DISPONIBLE EN CONTRATO DE REPORTE 2181
(Cifras al 31 de octubre de 2020.)

\$1,082,981.61

Recurso transferido al Municipio de Puerto Vallarta de conformidad al Convenio Especifico de Coordinación para la ejecución de acciones con cargo al Fondo Metropolitano suscrito el día 06 de julio de 2011 por representantes del gobierno estatal y el gobierno municipal.
Aprobación del Reporte de ejercicio fiscal 2010 Cierre Fisico y Financiero en la Sesión de Comité Técnico de fecha 18 de marzo 2015 en su punto 6 del orden del día. (acta firmada)



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

EJERCICIO FISCAL 2011

ANEXO 3



NOMBRE DE LA OBRA	INVERSION AUTORIZADA	TRANSFERENCIA MUNICIPIO PUERTO VALLARTA	EJERCIDO	SALDO	AVANCE FINANCIERO	AVANCE FISICO
1 Adecuación del proyecto ejecutivo del nuevo puente sobre el río Ameca, incluyendo construcción de vialidades de acceso al puente federación en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, Segunda etapa.	\$10,825,473.00	\$10,825,473.00	\$10,825,473.00	\$0.00	100%	100%
2 Elaboración de estudios complementarios, estudios de preinversión, regularización, adquisición de suelo y liberación de derechos de vía en vialidades de acceso al puente Federación, en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.	\$10,000,000.00	\$10,000,000.00	\$10,000,000.00	\$0.00	100%	100%
TOTAL	\$20,825,473.00	\$20,825,473.00	\$20,825,473.00	\$0.00		

DISPONIBLE EN CONTRATO DE REPORTE 2181
(Cifras al 31 de octubre de 2020.)

\$ 743,428.49

- Recurso transferido al Municipio de Puerto Vallarta de conformidad al Convenio Especifico de Coordinación para la ejecución de acciones con cargo al Fondo Metropolitano suscrito el día 06 de Julio de 2011 por representantes del gobierno estatal y el gobierno municipal.
- Aprobación del Reporte de ejercicio fiscal 2011 Cierre Fisico y Financiero en la Sesión de Comité Técnico de fecha 18 de marzo 2016 en su punto 6 del orden del día. (acta firmada)



ANEXO 3



NOMBRE DE LA OBRA	INVERSION AUTORIZADA	TRANSFERENCIA MUNICIPIO PUERTO VALLARTA	EJERCIDO	SALDO	AVANCE FINANCIERO	AVANCE FISICO
1 Adecuación del proyecto ejecutivo del nuevo puente sobre el Rio Ameca, incluyendo construcción de vialidades de acceso al Puente Federación, en el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco. Tercera etapa	\$5,400,000.00	\$5,400,000.00	\$5,400,000.00	\$0.00	100%	100%
2 Construcción de la Carretera Estatal Las Juntas-Ikappa. Segunda Etapa, en el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.	\$15,250,000.00	\$15,250,000.00	\$15,250,000.00	\$0.00	100%	100%
TOTAL	\$20,650,000.00	\$20,650,000.00	\$20,650,000.00	\$0.00		

DISPONIBLE EN CONTRATO DE REPORTE 2181
(Cifras al 31 de octubre de 2020.)

\$158,453.05

- Recurso transfiriendo al Municipio de Puerto Vallarta de conformidad al Acuerdo No. JALU/2012/107 convenido en la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso No. 2181 Fondo Metropolitano de Puerto Vallarta y en alcance al Convenio Especifico de Coordinación para la ejecución de acciones con cargo al Fondo Metropolitano suscrito el día 06 de julio de 2011 por representantes del gobierno estatal y el gobierno municipal.
- Aprobación del Reporte de ejercicio fiscal 2012 Cierre Fisico y Financiero en la Sesión de Comité Técnico de fecha 18 de marzo 2016 en su punto 6 del orden del día. (acta firmada)



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

EJERCICIO FISCAL 2013

[Handwritten signatures]

ANEXO 3



NOMBRE DE LA OBRA	INVERSIÓN AUTORIZADA	CONTRATADO	EJERCIDO	SALDO	AVANCE FISICO	AVANCE FINANCIERO
1 Pavimentación de concreto hidráulico de Avenida México: de Av. Politécnico Nacional hasta Av. Federación con cuatro carriles a base de concreto hidráulico primera etapa (tramo 0+000 al 2 + 000), en el Municipio de Puerto Vallarta	\$18,807,859.50	\$18,607,859.50	\$18,393,762.59	\$214,096.91	100%	100%
2 Elaboración del Proyecto Ejecutivo de la Av. México del 2+800 al 9+280 hasta Av. Federación.	\$2,087,000.00	\$2,049,116.03	\$2,049,116.04	\$37,883.96	100%	100%
TOTAL	\$20,894,859.50	\$20,656,975.53	\$20,442,878.63	\$251,990.87		
DISPONIBLE EN CONTRATO DE REPORTE 2181 (Cifras al 31 de octubre de 2020.)				\$2,951.49		

- Recurso autorizado a los proyectos para el Ejercicio Fiscal 2013 de conformidad al Acuerdo No. NAVY/2013/004 convenido en la Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso No. 2181 "Fondo Metropolitano de Puerto Vallarta" celebrada el día 24 de junio de 2013.
- Aprobación del Reporte de ejercicio fiscal 2013 Cierre Físico y Financiero en la Sesión de Comité Técnico de fecha 18 de marzo 2016 en su punto 6 del orden del día. (acta firmada)

[Handwritten signatures]



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

EJERCICIO FISCAL 2014

[Handwritten signatures]



ANEXO 3

NOMBRE DE LA OBRA	INVERSION AUTORIZADA	CONTRATADO	EJERCIDO	SALDO	AVANCE FINANCIERO	AVANCE FISICO
1 Pavimentación de concreto hidráulico de Av. Mexico, del 2+800 al 9+280 hasta la Av. Federación. Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco. (Segunda etapa).	\$23,883,158.00	\$23,883,158.00	\$23,606,304.66	\$276,853.34	100%	100%
TOTAL	\$23,883,158.00	\$23,883,158.00	\$23,606,304.66	\$276,853.34		

DISPONIBLE EN CONTRATO DE REPORTE 2181
(Cifras al 31 de octubre de 2020.)

\$761,165.13

* Recurso autorizado al proyecto para el Ejercicio Fiscal 2014 de conformidad al Acuerdo No. NAV/2013/II/03 convenido en la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso No. 2181 "Fondo Metropolitano de Puerto Vallarta", celebrada el día 19 de diciembre de 2013.

[Handwritten signatures]



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

EJERCICIO FISCAL 2015

[Handwritten signatures]



ANEXO 3

NOMBRE DE LA OBRA	INVERSION AUTORIZADA	CONTRATADO	EJERCIDO	SALDO	AVANCE FINANCIERO	AVANCE FISICO
Construcción de Puente Vehicular en la Av. Mexico - Agapito Medina sobre el rio Pitalal en Fiumal Vallarta, en el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.	\$24,696,186.00	\$24,591,285.51	\$24,577,390.05	\$117,804.95	100%	100%
TOTAL	\$24,696,186.00	\$24,591,285.51	\$24,577,390.05	\$117,804.95		

- Recurso autorizado al proyecto para el Ejercicio Fiscal 2015 de conformidad al Acuerdo No. COMITE/SE/01/2015 convenido en la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso No. 2181 "Fondo Metropolitano de Puerto Vallarta", celebrada el día 25 de noviembre de 2015.
- Aprobación del Reporte de ejercicio fiscal 2015 Cierre Fisico y Financiero en la Sesión de Comité Técnico de fecha 24 abril 2017, en su punto 3 del orden del día. (acta firmada)

[Handwritten signatures]



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

EJERCICIO FISCAL 2016

(Handwritten signatures)

ANEXO 3



NOMBRE DE LA OBRA	INVERSION AUTORIZADA	CONTRATADO	EJERCIDO	SALDO	AVANCE FINANCIERO	AVANCE FISICO
1 Pavimentacion de concreto hidraulico de Avenida Mexico, del 2 + 800 al 9 + 280 hasta Av Federacion, Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco. Tercera etapa (Cadenamiento del 2+800 al Km. 5+140.13)	\$24,670,489.82	\$24,670,489.72	\$24,670,484.80	\$5.02	100%	100%
TOTAL	\$24,670,489.82	\$24,670,489.72	\$24,670,484.80	\$5.02		

DISPONIBLE EN CONTRATO DE REPORTE 2181
(Cifras al 31 de octubre de 2020.)

\$875,066.99

* Recurso autorizado al proyecto para el Ejercicio Fiscal 2016 de conformidad al Acuerdo No. JAL/2016/103 convenido en la Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso No. 2181 "Fondo Metropolitano de Puerto Vallarta", celebrada el día 18 de marzo de 2016.

(Handwritten signatures)



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

EJERCICIO FISCAL 2017

[Handwritten signatures in blue ink]



ANEXO 3

NOMBRE DE LA OBRA	INVERSIÓN AUTORIZADA	CONTRATADO	EJERCIDO	SALDO	AVANCE FINANCIERO	AVANCE FISICO
1 Construcción de Puente Vehicular en Arroyo La Virgen y Aproches en el Puente Numero 2 en Av. Los Poetas, Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco	\$7,509,064.35	\$7,544,429.84	\$7,544,145.14	\$64,919.21	100%	100%
TOTAL	\$7,509,064.35	\$7,544,429.84	\$7,544,145.14	\$64,919.21		

DISPONIBLE EN CONTRATO DE REPORTE 2181
(Cifras al 31 de octubre de 2020.)

\$272,374.30

* Recurso autorizado al proyecto para el Ejercicio Fiscal 2017 de conformidad al Acuerdo No. COMITISO-001/2017 convenido en la Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso No. 2181 "Fondo Metropolitano de Puerto Vallarta", celebrada el día 24 de abril de 2017.

[Handwritten signatures in blue ink]



[Handwritten signatures]

RESUMEN DE SALDOS

EJERCICIO	SALDO NO EJECUCION	SALDO CUENTA DE INVERSION
2010	\$0.00	\$1,082,981.61
2011	\$0.00	\$743,428.49
2012	\$0.00	\$168,463.06
2013	\$251,980.87	\$2,951.49
2014	\$276,863.34	\$761,165.13
2015	\$117,804.95	\$1,201,807.41
2016	\$5.02	\$875,066.99
2017	\$64,919.21	\$272,374.30
TOTALES	\$711,583.39	\$5,108,238.48

[Handwritten signatures]

FIDEICOMISO 2181
 FONDO METROPOLITANO
 DE PUERTO VALLARTA

Inversiones	Al 31 de octubre de 2020
-------------	--------------------------

Contrato de inversión 4231 (PEF 2010) NAVARIT	\$ 1,183,573.38
Contrato de inversión 4232 (PEF 2010) JALISCO	\$ 1,062,981.61
Contrato de inversión 4474 (PEF 2011) NAVARIT	\$ 181,423.37
Contrato de inversión 4475 (PEF 2011) JALISCO	\$ 743,428.49
Contrato de inversión 4726 (PEF 2012) NAVARIT	\$ 552,582.61
Contrato de inversión 4727 (PEF 2012) JALISCO	\$ 168,463.06
Contrato de inversión 4818 (PEF 2013) NAVARIT	\$ 773,814.67
Contrato de inversión 4819 (PEF 2013) JALISCO	\$ 2,951.49
Contrato de inversión 4922 (PEF 2014) NAVARIT	\$ 430,625.96
Contrato de inversión 4923 (PEF 2014) JALISCO	\$ 781,865.13
Contrato de inversión 5036 (PEF 2015) NAVARIT	\$ 1,285,064.10
Contrato de inversión 5037 (PEF 2015) JALISCO	\$ 1,201,807.41
Contrato de inversión 5289 (PEF 2016) NAVARIT	\$ 3,099,688.64
Contrato de inversión 5290 (PEF 2016) JALISCO	\$ 875,066.99
Contrato de inversión 5348 (PEF 2017) JALISCO	\$ 272,374.30
Contrato de inversión 5349 (PEF 2017) NAVARIT	\$ 1,888.65
Cuenta de Cheques	\$ 34,889.96
Intereses devengados por cobrar	\$ 1,425.33
Total Inversiones	\$ 12,053,221.05

TOTALES	
Jalisco	\$ 5,108,238.48
Navarrit	\$ 6,908,667.38
Cuenta de Cheques	\$34,889.86
Intereses devengados por cobrar	\$1,425.33
	\$ 12,053,221.05

Dejar en la Cuenta \$400,000.00 para pago de Gastos y Comisiones Fiduciarios hasta la Extinción

[Handwritten signature]

FIDEICOMISO 2181 FONDO METROPOLITANO DE PUERTO VALLARTA

AL 31 DE OCTUBRE DEL 2020

"PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO 2020"



[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

FIDEICOMISO 2181 FONDO METROPOLITANO DE PUERTO VALLARTA



INFORME DE LA SITUACIÓN FINANCIERA

El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., en su carácter de Institución Fiduciaria, presenta a la consideración de este Comité Técnico el informe de la situación financiera del Fideicomiso con cifras al 31 de octubre del 2020, acompañando el estado de posición financiera a la fecha antes citada.

Ingresos - Aportaciones	Al 31 de octubre de 2020
Aportación del Gobierno de Jalisco PEF 2010	\$ 24,759,681.00
Aportación del Gobierno de Nayarit PEF 2010	\$ 24,747,681.00
Aportación del Gobierno de Jalisco PEF 2011	\$ 20,918,749.33
Aportación del Gobierno de Nayarit PEF 2011	\$ 20,500,000.00
Aportación del Gobierno de Nayarit PEF 2012	\$ 20,655,199.59
Aportación del Gobierno de Jalisco PEF 2012	\$ 20,768,331.32
Aportación del Gobierno de Nayarit PEF 2013	\$ 20,695,701.48
Aportación del Gobierno de Jalisco PEF 2013	\$ 20,694,859.50
Aportación del Gobierno de Nayarit PEF 2014	\$ 21,883,158.00
Aportación del Gobierno de Jalisco PEF 2014	\$ 21,883,158.00
Aportación del gobierno de Nayarit PEF 2015	\$ 24,670,489.90
Aportación del Gobierno de Jalisco PEF 2015	\$ 24,670,489.80
Aportación del Gobierno de Nayarit PEF 2016	\$ 24,670,489.81
Aportación del Gobierno de Jalisco PEF 2016	\$ 24,670,489.82
Aportación del Gobierno de Jalisco PEF 2017	\$ 7,609,054.35



FIDEICOMISO 2181
FONDO METROPOLITANO
DE PUERTO VALLARTA

Fideicomitente	Aportaciones
Jalisco	167,954,823.12
Nayarit	159,822,719.68

Ingresos - Rendimientos	Al 31 de octubre de 2008
Rendimientos Contrato 4231 (PEF 2010) NAYARIT	\$ 2,555,096.65
Rendimientos Contrato 4232 (PEF 2010) JALISCO	\$ 1,370,733.12
Rendimientos Contrato 4474 (PEF 2011) NAYARIT	\$ 687,964.49
Rendimientos Contrato 4475 (PEF 2011) JALISCO	\$ 713,875.38
Rendimientos Contrato 4726 (PEF 2012) NAYARIT	\$ 787,303.08
Rendimientos Contrato 4727 (PEF 2012) JALISCO	\$ 77,099.23
Rendimientos Contrato 4818 (PEF 2013) NAYARIT	\$ 671,772.80
Rendimientos Contrato 4819 (PEF 2013) JALISCO	\$ 528,966.99
Rendimientos Contrato 4922 (PEF 2014) NAYARIT	\$ 426,098.77
Rendimientos Contrato 4923 (PEF 2014) JALISCO	\$ 573,154.86
Rendimientos Contrato 5036 (PEF 2015) NAYARIT	\$ 854,494.62
Rendimientos Contrato 5037 (PEF 2015) JALISCO	\$ 1,172,162.28
Rendimientos Contrato 5288 (PEF 2016) NAYARIT	\$ 1,782,034.87
Rendimientos Contrato 5289 (PEF 2016) JALISCO	\$ 878,290.36
Rendimientos Contrato 5348 (PEF 2017) JALISCO	\$ 153,467.16
Rendimientos Contrato 5349 (PEF 2017) NAYARIT	\$ 55,908.11
Intereses en Cuentas de Cheques y Productos Financieros	\$ 8,472.05
Total Ingresos	\$ 3,440,647,329.42

FIDEICOMISO 2181 FONDO METROPOLITANO DE PUERTO VALLARTA

APLICACIONES PATRIMONIALES

Las erogaciones que realizó el Fideicomiso al 31 de octubre de 2020, ascienden a 328.59 millones de pesos, que corresponden a la entrega de recursos a proyectos aprobados por el Comité Técnico, comisiones bancarias y honorarios fiduciarios, mismas que se muestran en el siguiente cuadro.

Egresos	Al 31 de octubre de 2020
Honorarios Fiduciarios	\$ 2,608,063.64
Comisiones Bancarias	\$ 4,368.56
Entregas realizadas para obras autorizadas por el Comité Técnico	\$ 325,937,676.17
Total Egresos	\$ 328,594,106.57

**FIDEICOMISO 2181
FONDO METROPOLITANO
DE PUERTO VALLARTA**

Inversiones	Al 31 de octubre de 2020
Contrato de inversión 4231 (PEF 2010) NAVARIT	\$ 1,183,573.39
Contrato de inversión 4232 (PEF 2010) JALISCO	\$ 1,062,981.61
Contrato de inversión 4474 (PEF 2011) NAVARIT	\$ 381,429.37
Contrato de inversión 4475 (PEF 2011) JALISCO	\$ 743,428.49
Contrato de inversión 4726 (PEF 2012) NAVARIT	\$ 552,582.61
Contrato de inversión 4727 (PEF 2012) JALISCO	\$ 868,463.06
Contrato de inversión 4818 (PEF 2013) NAVARIT	\$ 173,814.67
Contrato de inversión 4819 (PEF 2013) JALISCO	\$ 2,981.49
Contrato de inversión 4922 (PEF 2014) NAVARIT	\$ 430,675.96
Contrato de inversión 4923 (PEF 2014) JALISCO	\$ 761,865.13
Contrato de inversión 5036 (PEF 2015) NAVARIT	\$ 1,285,064.10
Contrato de inversión 5037 (PEF 2015) JALISCO	\$ 1,201,807.41
Contrato de inversión 5289 (PEF 2016) NAVARIT	\$ 3,099,688.64
Contrato de inversión 5290 (PEF 2016) JALISCO	\$ 875,066.99
Contrato de inversión 5348 (PEF 2017) JALISCO	\$ 272,314.30
Contrato de inversión 5349 (PEF 2017) NAVARIT	\$ 1,886.65
Cuentas de cheques	\$ 34,889.96
Intereses devengados por cobrar	\$ 1,425.33
Total Inversiones	\$ 12,053,221.05

TOTALES	
Jalisco	\$ 5,108,238.48
Navarrit	\$ 6,908,667.38
Cuenta de Cheques	\$34,889.86
Intereses devengados por cobrar	\$1,425.33
	\$ 12,053,221.05

Dejar en la Cuenta \$400,000.00 para pago de Gastos y Comisiones Fiduciarios hasta la Extinción

FIDEICOMISO 2181 FONDO METROPOLITANO DE PUERTO VALLARTA

ESTADOS FINANCIEROS.

Se anexa al presente informe, el estado financiero del Fideicomiso con cifras al 31 de octubre de 2020, en el que se refleja que el patrimonio líquido asciende a 12 millones de pesos.

Los recursos patrimoniales del fideicomiso se invierten en valores gubernamentales en BANCOBRRAS, en cuyo caso se obtuvieron rendimientos en promedio de 4.24% anual en el mes de octubre del año en curso.

En virtud de lo anterior, se somete a la consideración del Órgano de Gobierno la siguiente:

SOLICITUD DE ACUERDO:

De conformidad con lo establecido en la cláusula Octava, Inciso C) del Contrato de Fideicomiso, el Comité Técnico se da por enterado del informe que rinde la Instrucción Fiduciaria, así como del Estado Financiero respecto de la situación del Fideicomiso al 31 de octubre del presente año.

Atentamente,



FIDEICOMISO 2181
 FONDO METROPOLITANO
 DE PUERTO VALLARTA



BANCO NACIONAL DE CREDITO Y AHORRO SA DE CV

FIDEICOMISO 2181 FONDO METROPOLITANO DE PUERTO VALLARTA
 ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA AL 31 DE OCTUBRE DE 2020
 (CIFRAS EN PESOS)

ACTIVO			
CAJA Y BANCOS			
INVERSIONES EN VALORES			
ENTRESDEVENIMIENTOS POR CORRIENTES DE INVERSIONES			
TOTAL ACTIVO	\$	12,076,508.66	\$
PASIVO Y PATRIMONIO			
PATRIMONIO			
APLICACIONES PATRIMONIALES			
TOTAL PATRIMONIO	\$	12,076,508.66	\$
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$	12,076,508.66	\$
CUENTAS DE ORDEN			
CUENTAS DE ORDEN DE RECIBO			
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	\$	2,297,434.36	\$

CP ANIBERBEN GONZALEZ HERNANDEZ
 GERENTE DE ADMINISTRACION SECTORIAL FINANCIERA Y DELEGADO FIDUCIARIO

L.C. ADRIAN FERRER PUENTE
 GERENTE DE SECTOR FIDUCIARIO

III SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ TÉCNICO FIDEICOMISO PÚBLICO DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN DEL
"FONDO METROPOLITANO PUERTO VALLARTA"

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a las 11:30 horas del 04 de Abril de 2014, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, ubicada en Prot. Alcalde 1351, edificio B, 3er. Piso; se llevó a cabo la III Sesión Ordinaria del Comité Técnico, con los siguientes integrantes del Estado de Nayarit: **L.C. Fernando Bernal Hernández**, Director de Aplicación y Seguimiento Financiero de la Secretaría de Administración y Finanzas; **Lic. Patricia Gúltrón Macedo**, Director Jurídica de la Secretaría de Planeación, Programación y Presupuesto; **Ing. Juan Carlos Real Cervantes**, Director General de Planeación y Desarrollo Urbano de la Secretaría de Obras Públicas; **Lic. Orlando Antonio Jiménez Nieves**, Secretario de Desarrollo Social; **Ing. José Isaías Salas Ramírez**, Comisario Público de la Secretaría de la Contraloría General; **Ing. Oscar Fernando Ortiz Villanueva**, Director General de Programación y Presupuesto de la Inversión de la Secretaría de Planeación, Programación y Presupuesto. Así como con los siguientes integrantes del Estado de Jalisco: **Mtro. César Uribe Vera**, Director de Fideicomisos Públicos de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas; **Lic. Luis Alfonso Valdívía Cárdenas**, Coordinador de Proyectos Estratégicos de la Secretaría General de Gobierno; **M.A.C. Ma. Luiza Martínez Almaraz**, Directora General de Seguimiento, Evaluación y Desarrollo Institucional de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública y Prosecretario Técnico del Consejo para el Desarrollo Metropolitano de Puerto Vallarta - Bahía de Banderas; **Mtro. David Trujillo Cuevas**, Subsecretario de Participación Social y Ciudadana de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social; **Mtro. Jaime Aguilar Morales**, Director General de Inversión Pública de la de la Subsecretaría de Planeación; **Lic. Luis Enrique Barboza Niño**, Director General de Verificación y Control de la Obra de la Contraloría del Estado; **Ing. José Valencia Morfín**, Jefe de la Unidad de Gestión Ambiental de la SEMARNAT; **Lic. Ma. Luisa Gabriela Ramírez Oliva**, Delegada Estatal de BANOBRAS; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Bienvenida
2. Lista de asistencia y verificación de quórum legal
3. Designación de integrantes
4. Autorización de Avances Físicos - Financieros:
 - 2010
 - 2011
 - 2012
 - 2013
5. Autorización de aportación e inversión 2014
6. Autorización de reprogramación de los ejercicios fiscales 2010 y 2011
7. Autorización de contratación de la Auditoría Externa del ejercicio fiscal 2013
8. Informe de la fiduciaria BANOBRAS
9. Asuntos Varios

Esta Hoja pertenece a la III Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso Público de Administración e Inversión del Fondo Metropolitano Puerto Vallarta, celebrada el 04 de Abril de 2014.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several others along the right margin.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the left side of the page.

Handwritten initials and signatures in blue ink at the bottom center of the page.

PUNTO 1. Bienvenida

La M.A.C. Ma. Luiza Martínez Almaraz, Directora General de Seguimiento, Evaluación y Desarrollo Institucional y Prosecretaría Técnica del Consejo, a nombre del Ing. Roberto Dávalos López, Secretario de Infraestructura y Obra Pública y Secretario Técnico del Consejo, da la bienvenida a los asistentes a la III Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso Público de Administración e Inversión del Fondo Metropolitano Puerto Vallarta.

PUNTO 2. Lista de asistencia y verificación de quórum legal

Adicional la M.A.C. Ma. Luiza Martínez Almaraz, conforme a la lista de asistencia, verifica la existencia del quórum legal y procede a dar lectura al orden del día; quedando aprobados por unanimidad.

PUNTO 3. Designación de integrantes

La M.A.C. Ma. Luiza Martínez Almaraz, informa que en las Reglas de Operación publicadas el 04 de Marzo de 2014 en el Diario Oficial de la Federación, en su numeral 47 "...se integrará, como mínimo, por los siguientes representantes, o sus equivalentes en las entidades federativas, con voz y voto:

- Secretaría de Hacienda
- Secretaría de Gobierno
- Secretaría de Planeación y Desarrollo
- Secretaría de Desarrollo Metropolitano, y
- El Secretario Técnico del Consejo para el Desarrollo Metropolitano.

Así mismo en el numeral 48 señala "... participará un representante de la Secretaría de la Contraloría y un representante del Comité Estatal para la Planeación del Desarrollo (COPLADE) o sus equivalentes; asimismo participarán los municipios o, en su caso, demarcaciones territoriales del Distrito Federal... quienes participarán con voz, pero sin voto".

Adicional, solicita a los asistentes que sean portavoz con los titulares para que se haga el nombramiento oficial a ésta Dependencia, de conformidad con el numeral 53 de las Reglas de Operación del Fondo Metropolitano, por lo que se somete a votación a los miembros del Comité, quedando aprobado por unanimidad.

PUNTO 4. Autorización de Avances Físicos – Financieros

La M.A.C. Ma. Luiza Martínez Almaraz, da uso de la palabra al Ing. Juan Carlos Real Cervantes, Director General de Planeación y Desarrollo Urbano de la Secretaría de Obras Públicas del Estado de Nayarit; para que informe los avances físicos – financieros del Estado de Nayarit

Ejercicio 2010 Nayarit

El Ing. Juan Carlos Real Cervantes, refiere que para el ejercicio fiscal-2010, se autorizó la "Adecuación del proyecto ejecutivo del nuevo puente sobre el Río Ameca, incluyendo construcción de vialidades de acceso al Puente Federación en el Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit. Segunda Etapa", con un monto autorizado de \$25'000,000.00; sin embargo no se reportan avances, ya que las acciones se iniciaron hasta el ejercicio fiscal 2011.

Esta hoja pertenece a la III Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso Público de Administración e Inversión del Fondo Metropolitano Puerto Vallarta, celebrada el 04 de Abril de 2014.

Ejercicio 2011 Nayarit

Continuando con el orden del día, el Ing. Juan Carlos Real Cervantes, refiere que para el ejercicio fiscal 2011, adicional se ejerció el recurso autorizado en el ejercicio fiscal 2010, quedando como sigue:

"Adecuación del proyecto ejecutivo del nuevo puente sobre el Río Ameca, incluyendo construcción de vialidades de acceso al Puente Federación en el Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, Primera y Segunda Etapa"

Monto autorizado 2010	\$25'000,000.00
Monto autorizado 2011	\$ 5'500,000.00
Monto total	\$30'500,000.00

ACCION	MONTO			POR CONTRATAR PARA PAGO DE LIBERACION DE DERECHO DE VIA, ACORDADO EN RESUMEN DICIEMBRE 2012	AVANCES		
	AUTORIZADO	CONTRATADO	EJERCIDO		POR EJERCER	FINANCIERO	FISICO
Construcción de Boulevard E.C. Macalme - San Vicente al puente Federación	\$30,500,000.00	\$30,267,161.70	\$30,267,161.70	\$23,816.30	\$0.00	100%	100%

El proyecto inicialmente planteado fue de 4 carriles con concreto hidráulico con camellón al centro, 2 por sentido. Visualizando el desarrollo de la zona, se amplió el proyecto tres carriles más, contemplando 7 en total, con pavimento hidráulico 3 por sentido y uno inteligente al centro. En estas etapas se ejecutó del km.0+440 al 1+250.

Adicional se destinó para la "Elaboración de estudios complementarios, estudios de preinversión, regularización, adquisición de suelo y liberación de derechos de vía en vialidades de acceso al Puente Federación en el Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit", un monto de \$15'000,000.00

ACCION	MONTO			POR EJERCER	AVANCES	
	AUTORIZADO	CONTRATADO	EJERCIDO		FINANCIERO	FISICO
Elaboración de proyecto ejecutivo para regularización de la línea de transmisión VLT-73670-JDA, de 115 KV, con una longitud de 600 m, localizada entre la población de Mescales y el futuro puente Federación, sobre el Río Ameca	\$255,486.00	\$255,486.00	\$255,486.00	\$0.00	100%	100%
Pago de Liberación de Derechos de vía (primera etapa)	\$14,744,514.00	\$14,744,514.00	\$14,744,514.00	\$0.00	100%	100%

Ejercicio 2012 Nayarit

El Ing. Juan Carlos Real Cervantes, informa sobre el recurso autorizado para el ejercicio fiscal 2012, "Adecuación del proyecto ejecutivo del nuevo puente sobre el Río Ameca, incluyendo construcción de vialidades de acceso al Puente Federación en el Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, Tercera Etapa".

Esta hoja pertenece a la III Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso Público de Administración e Inversión del Fondo Metropolitano Puerto Vallarta, celebrada el 04 de Abril de 2014

Monto autorizado	\$17'276,878.00
Productos financieros	\$ 232,938.16
Monto contratado	\$17'509,816.16

Los trabajos a ejecutar son terracerías, obras de drenaje, pavimentos, trabajos urbanos diversos y señalamiento. En esta etapa se continuó con la construcción de 7 carriles con pavimento hidráulico ejecutándose del km. 0+100 al km. 0+440 y del km. 1+250 al km. 1+330 y quedando hasta base hidráulica al km. 1+360

"Elaboración de estudios complementarios, estudios de preinversión, regularización, adquisición de suelo y liberación de derechos de vía en vialidades de acceso al Puente Federación en el Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit."

Monto autorizado	\$3,373,122.00
Saldo Construcción de Boulevard E.C. Mezcales al puente federación	\$ 232,818.31
Productos Financieros 2011	\$ 554,797.19
Productos Financieros 2012 (honorarios escrituración)	\$ 245,645.00
TOTAL	\$4,406,382.50

ACCION	MONTO				AVANCES	
	AUTORIZADO	CONTRATADO	EJERCIDO	POR EJERCER	FINANCIERO	FISICO
Construcción de Boulevard E.C. Mezcales - San Vicente al Puente Federación	\$17'509,816.16	\$17'509,816.16	\$17'509,816.16	\$0.00	300%	100%
Pago de liberación de derechos de vía (segunda parte)	\$4,406,382.50		\$0.00	\$0.00	100%	100%

Ejercicio 2013 Nayarit

En referencia al ejercicio fiscal 2013, el Ing. Juan Carlos Real Cervantes, informa sobre la "Adecuación del proyecto ejecutivo del nuevo puente sobre el Río Ameca, incluyendo construcción de vialidades de acceso al Puente Federación en el Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit. Cuarta Etapa", con un monto de \$20'094,859.50

En esta etapa se continuó con la construcción de 7 carriles con pavimento hidráulico ejecutándose del km. 1+330 al km. 1+740

ACCION	MONTO				AVANCES	
	AUTORIZADO	CONTRATADO	EJERCIDO	POR EJERCER	FINANCIERO	FISICO
Construcción de Boulevard E.C. Mezcales - San Vicente al puente Federación	\$20'094,859.50	\$20'330,254.13	\$10'999,075.25	\$14,335,783.25	71.47%	3%

Esta hoja pertenece a la III Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso Público de Administración e Inversión del Partido Metropolitano Puerto Vallarta, celebrada el 04 de Abril de 2014

La M.A.C. Ma. Luiza Martínez Almaraz, da uso de la voz a la Lic. Margarita González Jaso, Coordinadora de la Dirección de Gestión Metropolitana y Programas Especiales de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Estado de Jalisco, para que informe los avances físicos – financieros del Estado de Jalisco:

Ejercicio 2010 Jalisco

La Lic. Margarita González Jaso, refiere los avances físicos – financieros correspondientes a las acciones 2010; contenidos en el siguiente cuadro, con cifras al 28 de Febrero de 2014:

NOMBRE DE LA OBRA	INVERSIÓN TOTAL	CONTRATADO	EJERCIDO	POR EJERCER	AVANCE FINANCIERO FEB/2014	AVANCE FÍSICO FEB/2014
Adjudicación del proyecto ejecutivo del nuevo puente sobre el río Ameca, incluyendo construcción de viaductos de acceso al puente Federación en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.	\$22,045,905.11	\$22,045,905.11	\$22,545,905.11	\$0.00	100%	100%
Elaboración de estudios complementarios, estudio de preservación, regularización, adquisición de suelo y liberación de derechos de vía en viaductos de acceso al puente Federación, en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.	\$1,733,456.89	\$1,733,456.89	\$1,733,456.89	\$0.00	100%	100%
SUBTOTAL	\$24,379,362.00	\$24,379,362.00	\$24,379,362.00	\$0.00	100%	100%
Productos financieros	\$948,716.34	\$0.00	\$0.00	\$0.00		
TOTAL	\$25,328,077.34	\$24,379,362.00	\$24,379,362.00	\$948,716.34	100%	100%

Ejercicio 2011 Jalisco

Continuando con los avances físicos – financieros correspondientes a las acciones 2011, con cifras al 28 de Febrero 2014, la Lic. Margarita González Jaso informa:

NOMBRE DE LA OBRA	INVERSIÓN TOTAL	CONTRATADO	EJERCIDO	POR EJERCER	AVANCE FINANCIERO FEB/2014	AVANCE FÍSICO FEB/2014
Adjudicación del proyecto ejecutivo del nuevo puente sobre el río Ameca, incluyendo construcción de viaductos de acceso al puente Federación en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, segunda etapa.	\$11,001,002.00	\$11,001,002.00	\$11,001,002.00	\$0.00	100%	100%
Elaboración de estudios complementarios, estudio de preservación, regularización, adquisición de suelo y liberación de derechos de vía en viaductos de acceso al puente Federación, en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.	\$10,000,000.00	\$10,000,000.00	\$10,000,000.00	\$0.00	100%	100%
SUBTOTAL	\$21,001,002.00	\$21,001,002.00	\$21,001,002.00	\$0.00	100%	100%
Productos financieros	\$510,564.40	\$0.00	\$0.00	\$0.00		
TOTAL	\$21,511,566.40	\$21,001,002.00	\$21,001,002.00	\$510,564.40	100%	100%

Ejercicio 2012 Jalisco

La Lic. Margarita González Jaso, refiere los avances físicos – financieros correspondientes a las acciones 2012, con cifras al 28 de Febrero de 2014:

NOMBRE DE LA OBRA	INVERSIÓN TOTAL	CONTRATADO	EJERCIDO	POR EJERCER	AVANCE FINANCIERO FEB/2014	AVANCE FÍSICO FEB/2014
Adjudicación del proyecto ejecutivo del nuevo puente sobre el río Ameca, incluyendo construcción de viaductos de acceso al Puente Federación en el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco. Tercera etapa.	\$8,188,371.14	\$8,188,371.14	\$4,901,841.00	\$3,287,430.14	80%	80%
Construcción de la Carretera Estatal Las Juntas-Atlapexco, segunda etapa, en el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.	\$12,480,628.86	\$12,480,628.86	\$12,480,628.86	\$0.00	100%	100%
SUBTOTAL	\$20,669,000.00	\$20,669,000.00	\$17,382,470.86	\$3,287,430.14	100%	100%
Productos financieros	\$143,373.56	\$0.00	\$0.00	\$0.00		
TOTAL	\$20,812,373.56	\$20,669,000.00	\$17,382,470.86	\$3,287,430.14	79%	90%

Esta hoja pertenece a la III Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Programa de Administración e Inversión del Fondo Metropolitano Puerto Vallarta, celebrada el 04 de Abril de 2014

Ejercicio 2013 Jalisco

La Lic. Margarita González Jaso, informa los avances físicos – financieros correspondientes a las acciones 2013, contenido en el siguiente cuadro, con cifras al 28 de Febrero de 2014:

NOMBRE DE LA OBRA	INVERSIÓN TOTAL	CONTRATADO	EJECUCIÓN	SALDO	AVANCE FINANCIERO FEB/2014	AVANCE FÍSICO FEB/2014
Pavimentación de concreto hidráulico de Avenida México, de Av. Politécnica Nacional hasta Av. Federación con cuatro carriles a base de concreto hidráulico, primera etapa (Tramo 0+000 al 2+000), en el Municipio de Puerto Vallarta	\$18,704,848.41	\$18,704,848.41	\$8,683,578.45	\$11,021,271.96	36.80%	35%
Elaboración de proyecto ejecutivo de la Av. Huerto del 2+800 al 9+280 hasta la Av. Federación, Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco	\$2,087,000.00	\$2,087,000.00	\$1,024,500.00	\$1,062,441.80	49.05%	20%
SUBTOTAL	\$20,791,848.41	\$20,791,848.41	\$9,708,078.45	\$12,083,713.76		
Proyectos 2 Intermedios	\$29,318.82			\$29,318.82		
TOTAL	\$21,081,167.23	\$20,791,848.41	\$9,708,078.45	\$12,113,032.58	42.95%	27.00%

La M.A.C. Ma. Luiza Martínez Almaraz, somete a votación a los miembros del Comité Técnico la autorización de los avances físicos – financieros 2010, 2011, 2012 y 2013 de los Estados de Nayarit y Jalisco; por lo que se aprueba por unanimidad.

PUNTO 5. Autorización de aportación e inversión 2014

La M.A.C. Ma. Luiza Martínez Almaraz, da uso de la voz al Ing. Juan Carlos Real Cervantes, para que informe sobre la aportación e inversión 2014 del Estado de Nayarit, el cual informa que para el ejercicio fiscal 2014 se tiene programada la "Construcción de vialidades de acceso al Puente Federación en el municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, quinta etapa", por un monto de \$23'883,158.00

Continuó informando sobre los anexos que se deben enviar a la SHCP.

Anexo 1 Nayarit, se encuentra terminado y listo para enviar a la SHCP.

Anexo 2 Nayarit, Cartera de programas, proyectos, estudios, acciones y obras de infraestructura y su equipamiento "

Zona Metropolitana: Puerto Vallarta – Bahía de Banderas
Año: 2014

No. Del Programa o Proyecto	Descripción del Programa o Proyecto	Recursos programados (Pesos)	Meta		Ubicación, Municipio y Localidad	Instancia ejecutora o unidad responsable
			Programada	Unidad de medida		
TOTAL		23,883,158.00				
1	Construcción de vialidades de acceso al Puente Federación en el Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, Quinta Etapa.	23,883,158.00	2,398.16	M	Del la Bahía de Banderas, Nayarit	Secretaría de Obras Públicas, Nayarit

" La entidad federativa asume plenamente, por sí misma, los compromisos y responsabilidades vinculadas con las obligaciones jurídicas, financieras y de cualquier otro tipo relacionadas con los planes, estudios, programas, proyectos, obras y acciones contenidas en este formato, así como en todo lo relativo a los procesos que comprendan la justificación, contratación, ejecución, control, supervisión, comprobación e integración de Libros Blancos, según corresponda, rendición de cuentas y transparencia, para dar pleno cumplimiento a las disposiciones legales y normativa aplicables.

Esta hoja pertenece a la III Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso Público de Administración e Inversión del Entero Metropolitano Puerto Vallarta, celebrada el 04 de Abril de 2014

Anexo 3 Nayarit, Calendario de ejecución y gasto ^{1/}
 Zona Metropolitana: Puerto Vallarta – Bahía de Banderas
 Año: 2014

No.	Denominación del programa o proyecto	Avance	Calendario de ejecución												TOTAL	
			Mar 1	Mar 2	Mar 3	Mar 4	Mar 5	Mar 6	Mar 7	Mar 8	Mar 9	Mar 10	Mar 11	Mar 12		
1	Continuación de trabajos de acceso al Puerto Federación en el Municipio de Bahía de Banderas, Nayari, Quinto Estado	Porcentaje (%)	5%	5%	5%	5%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	
		Fondos (\$)	1,94,162.00	1,94,162.00	1,94,162.00	1,94,162.00	2,363,258.00	2,363,258.00	2,363,258.00	2,363,258.00	2,363,258.00	2,363,258.00	2,363,258.00	2,363,258.00	2,363,258.00	21,883,258.00

(\$) = Pesos

La entidad federativa asume plenamente, por sí misma, los compromisos y responsabilidades vinculadas con las obligaciones jurídicas, financieras y de cualquier otro tipo relacionadas con los planes, estudios, programas, proyectos, obras y acciones contenidas en este formato, así como en todo lo relativo a los procesos que comprendan la justificación, contratación, ejecución, control, supervisión, comprobación e integración de Libros Blancos, según corresponda, rendición de cuentas y transparencia, para dar pleno cumplimiento a las disposiciones legales y normativas aplicables.

Anexo 4 Nayarit, Calendario de ministración ^{1/}
 Zona Metropolitana: Puerto Vallarta – Bahía de Banderas
 Año: 2014

No.	Denominación del programa o proyecto	Calendario de Ministración gacsi												TOTAL	
		Mar 1	Mar 2	Mar 3	Mar 4	Mar 5	Mar 6	Mar 7	Mar 8	Mar 9	Mar 10	Mar 11	Mar 12		
1	Continuación de trabajos de acceso al Puerto Federación en el Municipio de Bahía de Banderas, Nayari, Quinto Estado	1,94,162.00	1,94,162.00	1,94,162.00	1,94,162.00	2,363,258.00	2,363,258.00	2,363,258.00	2,363,258.00	2,363,258.00	2,363,258.00	2,363,258.00	2,363,258.00	2,363,258.00	21,883,258.00

(\$) = Pesos

La entidad federativa asume plenamente, por sí misma, los compromisos y responsabilidades vinculadas con las obligaciones jurídicas, financieras y de cualquier otro tipo relacionadas con los planes, estudios, programas, proyectos, obras y acciones contenidas en este formato, así como en todo lo relativo a los procesos que comprendan la justificación, contratación, ejecución, control, supervisión, comprobación e integración de Libros Blancos, según corresponda, rendición de cuentas y transparencia, para dar pleno cumplimiento a las disposiciones legales y normativas aplicables.

La M.A.C. Ma. Luiza Martínez Almaraz, da uso de la voz a la Lic. Margarita González Jaso, quien refiere que en la publicación del Diario Oficial de la Federación, del 03 de Diciembre de 2013, se autorizó el Presupuesto de Egresos de la Federación, por un monto de \$47'766,316.00 correspondiendo para cada Estado la cantidad de \$23'883,158.00 con la siguiente propuesta de aportación e inversión 2014 del Estado de Jalisco:

NOMBRE DE LA OBRA	PROPUESTA DE INVERSIÓN 2014
Pavimentación en concreto hidráulico de Av. México del 2+800 al 9+280 hasta la Av. Federación, municipio de Puerto Vallarta, Jalisco (segunda etapa)	\$23'883,158.00

El Anexo 1 Jalisco, se encuentra concluido para integrar al expediente de la solicitud de la Federación.

Este hoja pertenece a la III Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Patronato Público de Administración e Inversión del Fondo Metropolitano Puerto Vallarta, celebrada el 04 de Abril de 2014

Anexo 2 Jalisco, Cartera de programas, proyectos, estudios, acciones y obras de infraestructura y su equipamiento ^{VI}.
 Zona Metropolitana: Puerto Vallarta – Bahía de Banderas
 Año: 2014

No. Del Programa o Proyecto	Denominación o descripción general del programa o proyecto	Recursos programados (Pesos)	Meta		Ubicación: Municipal/Delimitación Territorial y Localidad	Instancia ejecutora o unidad responsable
			Programada	Unidad de medida		
	TOTAL	23,883,158.00				
1	Pavimentación en concreto hidráulico de Av. Mexico del 2+800 al 9+200 hasta la Av. Federación, Municipio de Puerto Vallarta (Segunda etapa)	23,883,158.00	1	Kilómetros	Puerto Vallarta, Jalisco	Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas

^{VI} La entidad federativa asume plenamente, por sí misma, los compromisos y responsabilidades vinculadas con las obligaciones jurídicas, financieras y de cualquier otro tipo relacionadas con los planes, estudios, programas, proyectos, obras y acciones contenidas en este formato, así como en todo lo relativo a los procesos que comprendan la justificación, contratación, ejecución, control, supervisión, comprobación e integración de Libros Blancos, según corresponda, rendición de cuentas y transparencia, para dar pleno cumplimiento a las disposiciones legales y normativas aplicables.

Anexo 3 Jalisco, Calendario de ejecución y gasto ^{VI}.
 Zona Metropolitana: Puerto Vallarta – Bahía de Banderas
 Año: 2014

No. Del Programa o Proyecto	Denominación o descripción general del programa o proyecto	Avance	Calendario de ejecución			
			Jun-14	Jul-14	Ag-14	Total
	TOTAL		7,961,052.66	7,961,052.66	7,961,052.66	23,883,158.00
1	Pavimentación en concreto hidráulico de Av. Mexico del 2+800 al 9+200 hasta la Av. Federación, Municipio de Puerto Vallarta	Físico (%)	33.33%	33.33%	33.34%	100.00%
		Financiero (\$)	7,961,052.66	7,961,052.66	7,961,052.66	23,883,158.00

(\$) = Pesos

^{VI} La entidad federativa asume plenamente, por sí misma, los compromisos y responsabilidades vinculadas con las obligaciones jurídicas, financieras y de cualquier otro tipo relacionadas con los planes, estudios, programas, proyectos, obras y acciones contenidas en este formato, así como en todo lo relativo a los procesos que comprendan la justificación, contratación, ejecución, control, supervisión, comprobación e integración de Libros Blancos, según corresponda, rendición de cuentas y transparencia, para dar pleno cumplimiento a las disposiciones legales y normativas aplicables.

Anexo 4 Jalisco, Calendario de ministración ^{VI}.
 Zona Metropolitana: Puerto Vallarta – Bahía de Banderas
 Año: 2014

No. Del Programa o Proyecto	Denominación o descripción general del programa o proyecto	Calendario de ministración		
		Jun-14	Jul-14	Total
	TOTAL	11,941,579.00	11,941,579.00	23,883,158.00
1	Pavimentación en concreto hidráulico de Av. Mexico del 2+800 al 9+200 hasta la Av. Federación, Municipio de Puerto Vallarta	11,941,579.00	11,041,579.00	23,883,158.00

(\$) = Pesos

^{VI} La entidad federativa asume plenamente, por sí misma, los compromisos y responsabilidades vinculadas con las obligaciones jurídicas, financieras y de cualquier otro tipo relacionadas con los planes, estudios, programas, proyectos, obras y acciones contenidas en este formato, así como en todo lo relativo a los procesos que comprendan la justificación, contratación, ejecución, control, supervisión, comprobación e integración de Libros Blancos, según corresponda, rendición de cuentas y transparencia, para dar pleno cumplimiento a las disposiciones legales y normativas aplicables.

Esta hoja pertenece a la III Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso Público de Administración e Inversión del Fondo Metropolitano Puerto Vallarta, celebrada el 04 de Abril de 2014.

Analizadas las propuestas, la M.A.C. Ma. Luiza Martínez Almaraz, somete a votación a los miembros del Comité Técnico la autorización de las aportaciones e inversiones 2014 de los Estados de Nayarit y Jalisco; por lo que se aprueba por unanimidad.

PUNTO 6. Autorización de reprogramaciones de los ejercicios fiscales 2010 y 2011

La M.A.C. Ma. Luiza Martínez Almaraz, da uso de la voz a la Lic. Margarita González Jaso, la cual menciona que por parte del Estado de Jalisco se solicitan las siguientes reprogramaciones:

Ejercicio 2010 Jalisco:

Nombre	Valor inicial de captura	Monto a reprogramar (\$)		Valor Actual de la obra
		(-)	(+)	
Adecuación del proyecto ejecutivo del nuevo puente sobre el Río Ameca, incluyendo construcción de vialidades de acceso al Puente Federación en el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco. Primera etapa.	22,845,820.11	\$0.00	\$948,715.34	\$23,794,520.45
Productos financieros	948,715.34	948,715.34	\$0.00	\$0.00
TOTALES	23,794,520.45	948,715.34	948,715.34	23,794,520.45

Ejercicio 2011 Jalisco:

Nombre	Valor inicial de captura	Monto a reprogramar (\$)		Valor Actual de la obra
		(-)	(+)	
Adecuación del proyecto ejecutivo del nuevo puente sobre el Río Ameca, incluyendo construcción de vialidades de acceso al Puente Federación en el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco. Segunda etapa.	11,001,002.00	\$0.00	\$10,504.40	\$11,011,506.40
Productos financieros	\$10,504.40	\$10,504.40	\$0.00	\$0.00
TOTALES	11,011,506.40	\$10,504.40	\$10,504.40	11,011,506.40

Así mismo informa que las reprogramaciones son de conformidad con las Reglas de Operación, numeral

Analizadas las propuestas, la M.A.C. Ma. Luiza Martínez Almaraz, somete a votación a los miembros del Comité Técnico la autorización de las reprogramaciones de los ejercicios fiscales 2010 y 2011 del Estado de Jalisco; por lo que se aprueba por unanimidad.

PUNTO 7. Autorización de contratación de la Auditoría Externa del ejercicio fiscal 2013

La M.A.C. Ma. Luiza Martínez Almaraz, da uso de la voz a la Lic. Margarita González Jaso, la cual refiere que para la contratación de la Auditoría Externa del ejercicio fiscal, se solicita establecer un monto de hasta \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 M.N.) o el complementario suficiente para cubrir el importe de los honorarios; monto que se cubrirá con los productos financieros del mismo ejercicio, lo anterior de conformidad con el Título Quinto, capítulo I, artículo 53 de la "Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y su Municipios".

La M.A.C. Ma. Luiza Martínez Almaraz, somete a votación a los miembros del Comité Técnico la autorización para la contratación de la Auditoría Externa del ejercicio fiscal 2013, por un monto

Esta hoja pertenece a la III Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Poder Judicial de Administración e Ingresos del Fondo Metropolitano Puerto Vallarta, celebrada el 04 de Abril de 2014

(Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several others below it.)

de hasta \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 M.N.) o el complementario suficiente para cubrir el importe de los honorarios; monto que se cubrirá con los productos financieros del ejercicio fiscal 2013; por lo que se aprueba por unanimidad.

PUNTO 8. Informe de la fiduciaria BANOBRAS

La M.A.C. Ma. Luiza Martínez Almaraz, da uso de la voz a la Lic. Ma. Luisa Gabriela Ramírez Oliva, Delegada Estatal de BANOBRAS, refiere la situación financiera del Fondo Metropolitano con cifras al 31 de Diciembre de 2013 y al 28 de Febrero de 2014, el cual es el siguiente:

Ingresos	Al 31 de Diciembre de 2013	Al 28 de Febrero de 2014
Aportación del Gobierno de Jalisco PEF 2010	\$24'739,681.00	\$24'739,681.00
Aportación del Gobierno de Nayarit PEF 2010	\$24'747,681.00	\$24'747,681.00
Aportación del Gobierno de Jalisco PEF 2011	\$20'918,749.33	\$20'918,749.33
Aportación del Gobierno de Nayarit PEF 2011	\$20'500,000.00	\$20'500,000.00
Aportación del Gobierno de Jalisco PEF 2012	\$20'655,199.59	\$20'655,199.59
Aportación del Gobierno de Nayarit PEF 2012	\$20'768,331.32	\$20'768,331.32
Aportación del Gobierno de Jalisco PEF 2013	\$10'348,271.73	\$10'348,271.73
Aportación del Gobierno de Nayarit PEF 2013	\$31'042,289.25	\$31'042,289.25
Rendimientos contrato 4231 (PEF 2010) Nayarit	\$1'778,987.29	\$1'783,929.87
Rendimientos contrato 4232 (PEF 2010) Jalisco	\$1'009,561.65	\$1'015,050.63
Rendimientos contrato 4474 (PEF 2011) Nayarit	\$630,406.31	\$631,115.76
Rendimientos contrato 4475 (PEF 2011) Jalisco	\$478,015.96	\$480,923.11
Rendimientos contrato 4726 (PEF 2012) Nayarit	\$611,991.76	\$614,152.59
Rendimientos contrato 4727 (PEF 2012) Jalisco	\$22,185.00	\$23,001.35
Rendimientos contrato 4818 (PEF 2013) Nayarit	\$201,810.79	\$312,607.31
Rendimientos contrato 4819 (PEF 2013) Jalisco	\$160,332.07	\$249,318.62
Intereses cuenta de cheques	\$7,093.12	\$7,093.58
Total ingresos	\$178'620,587.17	\$178'837,396.04

Egresos	Al 31 de Diciembre de 2013	Al 28 de Febrero de 2014
Honorarios fiduciarios	\$799,697.32	\$839,757.08
Comisiones bancarias	\$4,368.56	\$4,368.56
Entregas realizadas para obras autorizadas por el Comité Técnico	\$133'053,642.71	\$145'234,898.88
Total egresos	\$133'857,708.59	\$146'079,024.52

Inversiones	Al 31 de Diciembre de 2013	Al 28 de Febrero de 2014
Contrato de inversión 4231-5	\$867,843.26	\$852,795.96
Contrato de inversión 4232-3	\$963,256.24	\$948,718.34
Contrato de inversión 4474	\$123,892.71	\$124,602.16
Contrato de inversión 4475	\$507,657.25	\$510,564.40
Contrato de inversión 4726	\$377,336.83	\$379,497.66
Contrato de inversión 4727	\$142,557.21	\$143,373.56
Contrato de inversión 4818	\$20'897,943.41	\$14'909,663.06
Contrato de inversión 4819	\$20'855,191.57	\$14'861,998.20
Cuenta de cheques	\$27,200.10	\$27,200.56
Total inversiones	\$44'762,878.58	\$32'758,371.52

Esta hoja pertenece a la III Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Estado de Jalisco de Administración e Inversión del Fondo Metropolitano Puerto Vallarta, celebrada el 04 de Abril de 2014

Estados financieros:

Los Estados Financieros del Fideicomiso con cifras al 31 de Diciembre de 2013, y al 28 de Febrero de 2014, se refleja que el patrimonio líquido asciende a 44.7 mdp y 37.7 mdp respectivamente.

Los recursos patrimoniales del fideicomiso se invierten en valores gubernamentales en BANOBRAS, cuyo caso se obtuvieron rendimientos en promedio del 3.48% anual en el mes de Febrero de 2014.

PUNTO 9. Asuntos Varios

La M.A.C. Ma. Luiza Martínez Almaraz, pregunta a los miembros del Comité Técnico si existen asuntos varios o comentarios.

Por lo que el Ing. Juan Carlos Real Cervantes, refiere sobre el fideicomiso de la construcción de Jalisco y Nayarit, existe el río Ameca que es el que separa ambas entidades; ese río Ameca requiere de un puente de 900 m de largo; en el recurso que fue asignado en el 2010 a SEDEUR, en su momento, se contemplaba el proyecto ejecutivo del puente, o sea el diseño, se puso a consideración de los miembros del Comité en el 2011, se aprobó y se iba a enviar a la SCT para solicitar el recurso, ya que es un recurso cerca de los 500 mdp; el próximo año se terminarán las vialidades de ambos lados pero se llegará al vacío ya que ahí se encuentra el río Ameca; por lo que solicita se haga la petición formal ante la SCT para que se realice el puente Federación.

La M.A.C. Ma. Luiza Martínez Almaraz, refiere que el pasado 25 de Marzo 2014, el día que se celebró la sesión del Consejo en Nayarit, se le informó al Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, a efecto de tratar de que los dos estados hicieran la petición formal para poder realizar estos trabajo, el Gobernador estuvo de acuerdo con esta petición y solicitó se le hiciera saber al estado de Nayarit, que él está en la mejor disposición para generar este documento técnico, para poder solicitarlo por parte del Consejo, y a su vez de manera independiente cada uno de los Gobernadores, dándole mayor fuerza para que la SCT, tome la función referente al mismo. Por instrucciones del Gobernador del Estado de Jalisco, cuando se le comentó la inquietud que tenía el Estado de Nayarit, inmediatamente, comentó que no había ningún problema al respecto. Se debe retomar el tema para generar los documentos técnicos.

Ing. Oscar Fernando Ortiz Villanueva, Director General de Programación y Presupuesto de la Inversión de la Secretaría de Planeación, Programación y Presupuesto del Estado de Nayarit, menciona que es necesario e indispensable, más aún si se logra un documento firmado por dos Gobernadores.

La M.A.C. Ma. Luiza Martínez Almaraz, refiere que por parte del Estado de Jalisco, la instrucción es generar lo necesario para efecto de realizar el documento técnico, lo que busca el Gobernador del Estado de Jalisco es generar el bienestar en el Estado. Solicita al Lic. Orlando Antonio Jiménez Nieves, Secretario de Desarrollo Social del Estado de Nayarit, para crear el documento, ya sea por parte del Consejo y que ambos Gobernadores firmen el oficio, con la salvedad de manejar como anexo el propio proyecto y enviarlo nuevamente. Por lo que se somete a votación, aprobándose por unanimidad.

Esta hoja pertenece a la 09 Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso Político de Administración e Inversión del Fondo Metropolitanos Puerto Vallarta, celebrada el 04 de Abril de 2014.

Al no haber más puntos que tratar la M.A.C. Ma. Luiza Martínez Almaraz, procede a la lectura de los siguientes acuerdos.

ACUERDOS

Acuerdo 03/01 Comité

Los integrantes del Comité Técnico autorizan por unanimidad la solicitud a los asistentes para ser portavoz con los titulares y se realicen los nombramientos oficiales, de conformidad con el numeral 53 de las Reglas de Operación del Fondo Metropolitano.

Acuerdo 03/02 Comité

Los integrantes del Comité Técnico autorizan por unanimidad los reportes de avances físico – financiero de los ejercicios fiscales 2010, 2011, 2012 y 2013, con cifras al 28 de Febrero de 2014.

Acuerdo 03/03 Comité

Los integrantes del Comité Técnico autorizan por unanimidad la aportación e inversión 2014; así como el anexo 1, 2, 3 y el calendario de ministración.

Acuerdo 03/04 Comité

Los integrantes del Comité Técnico autorizan por unanimidad las reprogramaciones de los ejercicios fiscales 2010 y 2011 del Estado de Jalisco.

Acuerdo 03/05 Comité

Los integrantes del Comité Técnico autorizan por unanimidad la contratación de la Auditoría Externa del ejercicio fiscal 2013, por un monto de hasta \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 M.N.) o el complementario suficiente para cubrir el importe de los honorarios; monto que se cubrirá con los productos financieros del ejercicio fiscal 2013.

Acuerdo 03/06 Comité

Los integrantes del Comité Técnico autorizan por unanimidad el informe del fiduciario BANOBRAS con cifras al 31 de Diciembre de 2013 y al 28 de Febrero de 2014.


Acuerdo 03/07 Comité

Los integrantes del Comité Técnico autorizan por unanimidad ratificar el punto de acuerdo NAY/2014/01/06 del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2014 del Consejo para el Desarrollo Metropolitano de Puerto Vallarta – Bahía de Banderas, celebrada el 25 de Marzo de 2014, en donde *"El Consejo aprueba hacer un llamado por parte de los Gobernadores del Estado de Jalisco y Estado de Nayarit para que se gestionen los recursos ante la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para la terminación del Puente Federación"*.


Agotado el orden del día, la M.A.C. Ma. Luiza Martínez Almaraz, concluyó la sesión.



L.C. Fernando Bertha Hernández
Director de Aplicación y Seguimiento
Financiero de la Secretaría de Administración
y Finanzas.



Lic. Patricia Gútron Macedo
Directora Jurídica de la Secretaría de
Planeación, Programación y Presupuesto



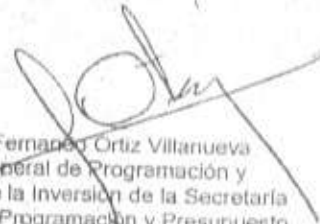
Ing. Juan Carlos Real Cervantes
Director General de Planeación y Desarrollo
Urbano de la Secretaría de Obras Públicas



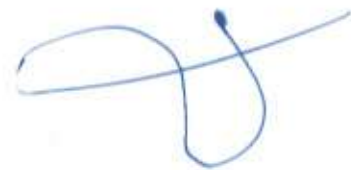
Lic. Orlando Antonio Jiménez Nieves
Secretario de Desarrollo Social




Ing. José Isaias Galas Ramírez
Comisario Público de la Secretaría de la
Contraloría General




Ing. Oscar Fernando Ortiz Villanueva
Director General de Programación y
Presupuesto de la Inversión de la Secretaría
de Planeación, Programación y Presupuesto







Mtro. César Eduardo Uribe Vera
Director de Fideicomisos Públicos de la
Subsecretaría de Planeación, Administración y
Finanzas



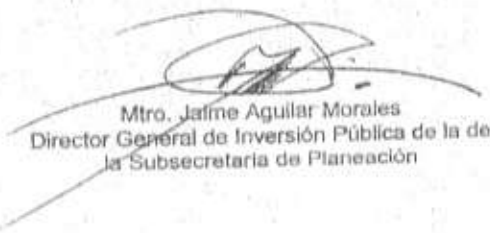
Lic. Luis Alfonso Valdivia Cárdenas
Coordinador de Proyectos Estratégicos de la
Secretaría General de Gobierno




M.A.C. Ma. Luiza Martínez Almaraz
Directora General de Seguimiento, Evaluación
y Desarrollo Institucional de la Secretaría de
Infraestructura y Obra Pública y Prosecretario
Técnico del Consejo para el Desarrollo
Metropolitano de Puerto Vallarta – Bahía de
Banderas



Mtro. David Trujillo Cuevas
Subsecretario de Participación Social y
Ciudadana de la Secretaría de Desarrollo e
Integración Social



Mtro. Jaime Aguilar Morales
Director General de Inversión Pública de la de
la Subsecretaría de Planeación



L.C.P. Graciela Margarita González Jaso
Silva
Secretaria de Actas del Subcomité Técnico
de Evaluación de Proyectos

Arq. Martha Patricia Urenda Delgado
 Secretaria de Infraestructura
 Gobierno del Estado de Nayarit
 Presente.

Hacemos referencia al Oficio No. SI/DCPCP/DP /1153/2020 de fecha 02 de julio de 2020, mediante el cual informa lo siguiente:

- La totalidad de las obras y/o acciones autorizadas y ejecutadas, se encuentran física y financieramente concluidas.
- En el ejercicio 2018, se modificaron los Lineamientos Federales y la forma de operar del Fondo Metropolitano y ya no prevén la operación ni confirmación de fideicomisos para administrar los recursos federales.

Derivado de lo anterior, solicitan la conciliación y verificación de los saldos señalados se encuentren disponibles en las cuentas existentes, relacionados con las obras concluidas que se describen en el Oficio anteriormente referido, con la finalidad de dar seguimiento a las gestiones de trámite de extinción del Fideicomiso y realizar la devolución a la Tesorería de la Federación, los recursos no ejercidos y los rendimientos que se generen a la fecha del reintegro.

Al respecto y una vez que esta Fiduciaria realizó la conciliación de los recursos autorizados y ejercidos, del listado de obras de los ejercicios 2011 al 2016, manifestamos únicamente muestra conformidad con las cifras indicadas con su oficio, con excepción de los siguientes ejercicios fiscales:

EJERCICIO FISCAL 2011

A continuación, se describe la Acción señalada en el Oficio No. SI/DCPCP/DP /1153/2020

ACCIÓN		MONTO PATRONAL/AUTORIZADO	MONTO EJERCIDO	SALDO	AVANCE FINANCIERO	AVANCE FÍSICO
Construcción	Boulevard entronque carretero Mezcales-San Vicente al puente Federación del KM. 0+100 al KM. 1+760 en el Municipio de Bahía de Bandejas, Nayarit.	\$30,500,000.00	\$30,267,181.70	\$232,818.30	100%	100%
TOTAL:		\$30,500,000.00	\$30,267,181.70	\$232,818.30		



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

En referencia a la III SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO FIDEICOMISO PÚBLICO DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN DEL "FONDO METROPOLITANO PUERTO VALLARTA" DE FECHA 04 DE ABRIL DE 2014, Se anexa para pronta referencia), describe lo siguiente:

ACCIÓN	MONTO APROBADO/AUTO APROBADO	MONTO EJERCIDO	SALDO
Adecuación del proyecto ejecutivo del nuevo puente sobre el río Ameca, incluyendo construcción de vialidades de acceso al puente federación en el mpio.de Bahía de Banderas, Nayarit. primera etapa. PEF. 2010	25,000,000.00	25,000,000.00	0.00
Adecuación del proyecto ejecutivo del nuevo puente sobre el río Ameca, incluyendo construcción de vialidades de acceso al puente Federación en el municipio de Bahía de Banderas, Nayarit. segunda etapa. PEF. 2011	5,500,000.00	5,471,570.63	28,429.37
TOTAL:	30,500,000.00	30,471,570.63	28,429.37

No omito comentarle, que el saldo por \$ 232, 818.30 de la Construcción de Boulevard E.C. Mezcales al Puente Federación del ejercicio 2011 fue reasignado y utilizado en la Construcción de Boulevard E.C. Mezcales San Vicente al Puente Federación para el ejercicio 2012, como se muestra en la página 4 de la III Sesión Ordinaria referida, derivado de lo anterior el saldo disponible es de: **\$ 28, 429.37**.

EJERCICIO FISCAL 2013:

Para el año 2013, el saldo disponible es de \$ 221, 657.00, ya que de éste ejercicio se pagaron los Honorarios Fiduciarios, como se muestra a continuación:

INGRESOS	
PEF 2013	20,695,701.48
Intereses C-4B18	670,479.71
Intereses Cuenta de Cheques	631.14
Total Ingresos	21,366,812.33
EGRESOS	
Entregado a Proyectos	20,327,464.41
Honorarios Fiduciarios	87,490.92
Total Egresos	21,144,955.33
Disponible	221,657.00



(Handwritten signatures and marks in blue ink)

EJERCICIO FISCAL 2016:

A continuación, se describe la Acción señalada en el **Oficio No. SI/DGPCP/DP /1153/2020**

ACCIÓN	MONTO ASIGNADO/AUTORIZADO	MONTO EJERCIDO	SALDO	AVANCE FINANCIERO	AVANCE FÍSICO
Iluminación, entronque y vialidades de acceso a puente federación en el municipio de Bahía de Banderas, Nayarit séptima etapa.	\$21,000,000.00	\$19,491,210.43	\$1,508,789.57	100%	100%
TOTAL:	\$21,000,000.00	\$19,491,210.43	\$1,508,789.57		

En referencia a la ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO 2181 "FONDO METROPOLITANO PUERTO VALLARTA -BAHÍA DE BANDERAS" (EJERCICIO PRESUPUESTAL 2016) DE FECHA 8 DE FEBRERO DE 2017. (Se anexa para pronta referencia), describe lo siguiente:

ACCIÓN	MONTO ASIGNADO/AUTORIZADO	MONTO EJERCIDO	SALDO
Iluminación, entronque y vialidades de acceso al puente federación en el Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, séptima etapa.	21,000,000.00	19,725,633.59	1,274,366.41
Actualización del Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Bahía de Banderas, Nayarit.	3,695,185.00	3,609,959.19	85,225.81
TOTAL:	24,695,185.00	23,335,592.78	1,359,592.22

Por lo anterior agradecemos verificar la información y remitir nuevamente el Oficio donde manifieste su conformidad con los recursos ejercidos, mismos que ya fueron presentados ante el Comité Técnico.

Sin otro particular y agradeciendo la atención del presente, reciba un cordial saludo.

Atentamente

 Anberto Cortés Hernández
 Gerente



(Handwritten signatures and marks in blue ink)

C.C.P. Lic. Juan Luis Chumacero Díaz, - Secretario de Administración y Finanzas - Presente.
Lic. Miguel Enrique González de la Cruz, - Subsecretario de Ingresos SAF - Presente.
L.C.P. Erika Patricia Flores Hernández, - Directora General de Recursos Federalizados - Presente.
Lic. José David Guerrero Castellón, - Secretario de Desarrollo Sustentable - Presente.
Arq. José Luis González Montero, - Subsecretario de Infraestructura - Presente.
Ing. Miguel Ángel Galván Suenaga, - Director General de Planeación y Control Presupuestal - Presente.
Lic. Everardo Carlos Iruvas Becerra, Director de Administración Fiduciaria.
Lic. Ma. Luisa Gabriela Ramírez Oliva, Gerente Ejecutivo de la Oficina de Promoción en Jalisco BANBRAS
Mtra. Rubí Benítez Arce, Subgerente de Administración Sectorial Fiduciaria 2





NAYARIT
GOBIERNO DEL ESTADO

ANEXO 2

NAYARIT
ENCAMOYA

**PRIMERA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ
TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA
EL “FONDO METROPOLITANO DE
PUERTO VALLARTA” NÚMERO 2181**

Lunes 30 de Noviembre de 2020.



NAYARIT
GOBIERNO DEL ESTADO

NAYARIT
en Navarra

**Presentación del Cierre físico-
financiero de las obras
correspondientes al ejercicio 2010
al 2017, pagadas con recursos del
fideicomiso de los Estados de
Navarit.**

NAVARRIT NO EJECUTÓ OBRA CON RECURSO 2017



NAVARRIT
GOBIERNO DEL ESTADO

AÑO PRESUPUESTAL DEL FONDO: 2010-2011

NAVARRIT
En Navarra

EJERCICIO PRESUPUESTAL	ACCION	MONTO APROBADO AUTORIZADO	MONTO EJERCIDO	SALDO	AVANCE FINANCIERO	AVANCE FISICO
2010	CONSTRUCCION BULEVARD ENTROMOLE CARRETERO MEZCALES SAN VICENTE AL PUNTE FEBERACION DEL KM 0+100 AL KM 1+760 EN EL MUNICIPIO DE BAIÑA DE BAIÑERAS NAVARRIT (PRIMERA ETAPA 2010 25 MDP SEGUNDA ETAPA 2011 5,5 MDP)	\$ 25.000.000,00	\$ 30.267.181,70	\$ 232.818,30	100%	100%
2011	PAGO DE LIBERACION DE DERECHOS DE VIA (SEGUNDA ETAPA) (ACCION EJECUTADA CON RECURSOS DEL EJERCIDO 2012)*	\$ 5.500.000,00	\$ 204.388,93	\$ 204.388,93	100%	100%
TOTAL:		\$ 30.500.000,00	\$ 30.471.570,63	\$ 28.429,37		

ACCION	MONTO APROBADO/ AUTORIZADO	MONTO EJERCIDO	SALDO	AVANCE FINANCIERO	AVANCE FISICO
*ELABORACION DE PROYECTO EJECUTIVO PARA REALIZACION DE LA LINEA DE TRANSMISION VTP-73670-JIDA DE 15 KV. CON UNA LONGITUD DE 500 M LOCALIZADA ENTRE LA POBLACION DE MEZCALES Y EL FUTURO	\$ 255.486,00	\$ 255.486,00	\$ 0,00	100%	100%
PAGO DE LIBERACION DE DERECHOS DE VIA (PRIMERA ETAPA)	\$ 14.744.514,00	\$ 14.744.514,00	\$ 0,00	100%	100%
TOTAL:	\$ 15.000.000,00	\$ 15.000.000,00	\$ -		



GOBIERNO DEL ESTADO
NAVARIT

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

AÑO PRESUPUESTAL DEL FONDO: 2012

NAVARIT
ENUMÉRICA

MONTO AUTORIZADO	\$ 17,276,878.00
PRODUCTOS FINANCIEROS	\$ 232,938.16
MONTO APROBADO/CONTRATADO	\$ 17,509,816.16

MONTO AUTORIZADO	\$ 3,373,122.00
SALDO CONSTRUCCIÓN DE BOULEVARD E.C. MEZCALES AL PUENTE FEDERACION (SALDO 2011)	\$ 232,818.31
PRODUCTOS FINANCIEROS 2011	\$ 594,797.19
PRODUCTOS FINANCIEROS 2012 (HONORARIOS ESCRITURACION)	\$ 245,645.00
MONTO APROBADO /CONTRATADO	\$ 4,406,382.50

ACCIÓN	MONTO APROBADO/AUTORIZADO	MONTO EJERCIDO	SALDO	AVANCE FINANCIERO	AVANCE FISICO
CONSTRUCCIÓN BOULEVARD ENTROMOLE CARRETERO MEZCALES-SAN VICENTE AL PUENTE FEDERACION DEL KM. 0+100 AL KM. 1+860 EN EL MUNICIPIO DE BAHIA DE BANDERAS, NAVARIT (TERCERA ETAPA)	\$ 17,509,816.16	\$ 17,509,816.16	0.00	100%	100%
PAGO DE LIBERACION DE DERECHOS DE VIA (SEGUNDA ETAPA)	\$ 4,406,382.50	\$ 4,406,382.50	0.00	100%	100%
TOTAL:	\$ 21,916,198.66	\$ 21,916,198.66	\$ -		

[Handwritten signature in blue ink]



GOBIERNO DEL ESTADO
NAVARRIT

[Handwritten signatures in blue ink]

AÑO PRESUPUESTAL DEL FONDO: 2013

NAVARRIT
ENLAMPYOLA

MONTO AUTORIZADO PER 2013	\$	20.695.701,48
INTERESES Contrato 4818 (PER 2013)	\$	670.479,71
INTERESES Cuenta de Cheques	\$	431,14
MONTO APROBADO /CONTRATADO	\$	21.366.612,33

ACCIÓN	MONTO APROBADO AUTORIZADO	MONTO EJERCIDO	SALDO	AVANCE FINANCIERO	AVANCE FISICO
ADECUACION DEL PROYECTO EJECUTIVO DEL NUEVO PUENTE SOBRE EL RIO ANEDA, MOLYBUNDO CONSTRUCCION DE VALIDADES DE ACCESO AL PUENTE FEDERACION EN EL MPO. DE BAHIA DE BANDERAS, NAVARRIT, CUARTA ETAPA. (Construcción del Boulevard E.C. Mezcules-San Vicente al Puente Federación, cuarta etapa)	\$ 20.327.464,41	\$ 20.327.464,41	\$ -	100%	100%
HONORARIOS EDUCARIOS 2013	\$ 1.039.147,92	\$ 817.490,92	\$ 221.657,00	100%	100%
TOTAL:	\$ 21.366.612,33	\$ 21.144.955,33	\$ 221.657,00		

[Handwritten signature in blue ink]



NAVARRIT
GOBIERNO DEL ESTADO

AÑO PRESUPUESTAL DEL FONDO: 2014

NAVARRIT
ENERGÍA

ACCION	MONTO APROBADO/AUTORIZADO	MONTO EJERCIDO	SALDO	AVANCE FINANCIERO	AVANCE FISICO
CONSTRUCCION DE VIALIDADES DE ACCESO AL PUENTE FEDERACION, EN EL MUNICIPIO DE BAHIA DE BANDERAS (QUINTA ETAPA) NAVARRIT.	\$ 23,883,158.00	\$ 23,871,470.24	\$ 11,687.76	100%	100%
TOTAL:	\$ 23,883,158.00	\$ 23,871,470.24	\$ 11,687.76		



NAVARRIT
2015 FONDO DEL ESTADO

AÑO PRESUPUESTAL DEL FONDO: 2015

NAVARRIT
ENALMORA

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

ACCION	MONTO APROBADO/AUTORIZADO	MONTO EJERCIDO	SALDO	AVANCE FINANCIERO	AVANCE FISICO
COLECTOR PLUVIAL TRAMO: CARRETERA FEDERAL 200 (KM. 146+600- KM. 145+900) EN LA LOCALIDAD DE MEZCALES, MUNICIPIO DE BAHIA DE BANDERAS, NAVARRIT	\$ 8,852,520.70	\$ 8,492,573.59	\$ 359,947.11	100%	100%
CONSTRUCCION DE ENTRONQUE CARRETERO DEL CAMINO CRUZ DE HUANACAXTLE-PUNTA DE MITA EN EL KM. 0+000, EN EL MUNICIPIO DE BAHIA DE BANDERAS, NAVARRIT	\$ 5,940,000.00	\$ 5,916,571.02	\$ 23,428.98	100%	100%
CONSTRUCCION DE VIALIDADES DE ACCESO AL PUENTE FEDERACION, EN EL MUNICIPIO DE BAHIA DE BANDERAS, NAVARRIT, SEXTA ETAPA	\$ 9,902,664.30	\$ 9,885,836.27	\$ 16,828.03	100%	100%
TOTAL:	\$ 24,695,185.00	\$ 24,294,980.88	\$ 400,204.12		

[Handwritten signature in blue ink]



NAVARRIT
GOBIERNO DEL ESTADO

AÑO PRESUPUESTAL DEL FONDO: 2016

NAVARRIT
ENLACE MOTIVADO

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

ACCION	MONTO APROBADO/AUTORIZADO	MONTO EJERCIDO	SALDO	AVANCE FINANCIERO	AVANCE FISICO
ILUMINACION, ENTRONQUE Y VIALIDADES DE ACCESO A PUENTE FEDERACION EN EL MUNICIPIO DE BAHIA DE BANDERAS, NAVARRIT SEPTIMA ETAPA.	\$ 21,000,000.00	\$ 19,725,633.59	\$ 1,274,366.41	100%	100%
ACTUALIZACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE BAHIA DE BANDERAS, NAVARRIT	\$ 3,695,185.00	\$ 3,609,959.19	\$ 85,225.81	100%	100%
TOTAL:	\$ 24,695,185.00	\$ 23,335,592.78	\$ 1,359,592.22		

[Handwritten signature in blue ink]




NAVARRIT
GOBIERNO DE LA REGIÓN

NAVARRIT
ENLAINA

**Informe de Estados
Financieros y saldos al 31 Oct
2020, presentado por el
Fiduciario Banobras.**

SALDOS CONCILIADOS DISPONIBLES EN LAS CUENTAS
EXISTENTES VS. RECURSOS APROBADOS AL ESTADO DE
NAVARRIT AL 30 DE OCTUBRE DE 2020.



ANO PRESUPUESTAL DEL FONDO	MONTO APROBADO/AUTORIZADO	MONTO EJERCIDO	SALDO
2010-2011	\$ 45,500,000.00	\$ 45,471,570.63	\$ 28,429.37
2012	\$ 21,916,198.66	\$ 21,916,198.66	\$ -
2013	\$ 20,695,701.48	\$ 21,144,955.33	\$ 221,657.00
2014	\$ 23,883,158.00	\$ 23,871,470.24	\$ 11,687.76
2015	\$ 24,695,185.00	\$ 24,294,980.88	\$ 400,204.12
2016	\$ 24,695,185.00	\$ 23,335,592.78	\$ 1,359,592.22
TOTALES:	\$ 146,385,428.14	\$ 145,034,768.52	\$ 2,021,570.47

NOTA: ADICIONALMENTE SE CONTEMPLAN LOS SALDOS DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.





NAYARIT
GOBIERNO DEL ESTADO

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

FIDEICOMISO 2181
FONDO METROPOLITANO
DE PUERTO VALLARTA

FOLIO DE INSCRIPCIÓN		FECHA DE INSCRIPCIÓN	
1	15702312	1	15702312
2	15702312	2	15702312
3	15702312	3	15702312
4	15702312	4	15702312
5	15702312	5	15702312
6	15702312	6	15702312
7	15702312	7	15702312
8	15702312	8	15702312
9	15702312	9	15702312
10	15702312	10	15702312
11	15702312	11	15702312
12	15702312	12	15702312
13	15702312	13	15702312
14	15702312	14	15702312
15	15702312	15	15702312
16	15702312	16	15702312
17	15702312	17	15702312
18	15702312	18	15702312
19	15702312	19	15702312
20	15702312	20	15702312
21	15702312	21	15702312
22	15702312	22	15702312
23	15702312	23	15702312
24	15702312	24	15702312
25	15702312	25	15702312
26	15702312	26	15702312
27	15702312	27	15702312
28	15702312	28	15702312
29	15702312	29	15702312
30	15702312	30	15702312
31	15702312	31	15702312
32	15702312	32	15702312
33	15702312	33	15702312
34	15702312	34	15702312
35	15702312	35	15702312
36	15702312	36	15702312
37	15702312	37	15702312
38	15702312	38	15702312
39	15702312	39	15702312
40	15702312	40	15702312
41	15702312	41	15702312
42	15702312	42	15702312
43	15702312	43	15702312
44	15702312	44	15702312
45	15702312	45	15702312
46	15702312	46	15702312
47	15702312	47	15702312
48	15702312	48	15702312
49	15702312	49	15702312
50	15702312	50	15702312
51	15702312	51	15702312
52	15702312	52	15702312
53	15702312	53	15702312
54	15702312	54	15702312
55	15702312	55	15702312
56	15702312	56	15702312
57	15702312	57	15702312
58	15702312	58	15702312
59	15702312	59	15702312
60	15702312	60	15702312
61	15702312	61	15702312
62	15702312	62	15702312
63	15702312	63	15702312
64	15702312	64	15702312
65	15702312	65	15702312
66	15702312	66	15702312
67	15702312	67	15702312
68	15702312	68	15702312
69	15702312	69	15702312
70	15702312	70	15702312
71	15702312	71	15702312
72	15702312	72	15702312
73	15702312	73	15702312
74	15702312	74	15702312
75	15702312	75	15702312
76	15702312	76	15702312
77	15702312	77	15702312
78	15702312	78	15702312
79	15702312	79	15702312
80	15702312	80	15702312
81	15702312	81	15702312
82	15702312	82	15702312
83	15702312	83	15702312
84	15702312	84	15702312
85	15702312	85	15702312
86	15702312	86	15702312
87	15702312	87	15702312
88	15702312	88	15702312
89	15702312	89	15702312
90	15702312	90	15702312
91	15702312	91	15702312
92	15702312	92	15702312
93	15702312	93	15702312
94	15702312	94	15702312
95	15702312	95	15702312
96	15702312	96	15702312
97	15702312	97	15702312
98	15702312	98	15702312
99	15702312	99	15702312
100	15702312	100	15702312

[Handwritten signature in blue ink]

NAYARIT
EnteMora



NAVARRIT
GOBIERNO DEL PIRRENO

[Handwritten signature]

FIDEICOMISO 2181
FONDO METROPOLITANO
DE PUERTO VALLARTA

TOTALES	
Balance	\$ 5,108,238.68
Navarrit	\$ 6,906,697.38
Cuentas de Cheques	\$34,888.84
Intereses devengados por cobrar	\$1,425.13
	\$ 12,075,250.03

Dejar en la Cuenta \$400,000.00 para pago de gastos y Comisiones Fiduciarias hasta la extincion.

Operaciones	Al 31 de octubre de 2018
Cheque de deposito 421 1818 2018 NAVARRIT	3 1,083,919.58
Cheque de deposito 421 1818 2018 NAVARRIT	5 1,092,981.6
Cheque de deposito 421 1818 2018 NAVARRIT	7 91,428.17
Cheque de deposito 421 1818 2018 NAVARRIT	8 143,438.48
Cheque de deposito 421 1818 2018 NAVARRIT	9 481,882.6
Cheque de deposito 421 1818 2018 NAVARRIT	5 581,443.26
Cheque de deposito 421 1818 2018 NAVARRIT	7 771,844.7
Cheque de deposito 421 1818 2018 NAVARRIT	8 1,157.41
Cheque de deposito 421 1818 2018 NAVARRIT	9 430,623.76
Cheque de deposito 421 1818 2018 NAVARRIT	1 76,483.2
Cheque de deposito 421 1818 2018 NAVARRIT	3 284,756.6
Cheque de deposito 421 1818 2018 NAVARRIT	4 1,207,887.41
Cheque de deposito 421 1818 2018 NAVARRIT	5 3,109,488.84
Cheque de deposito 421 1818 2018 NAVARRIT	6 375,208.28
Cheque de deposito 421 1818 2018 NAVARRIT	8 272,114.30
Cheque de deposito 421 1818 2018 NAVARRIT	9 1,888.61
Cheque de deposito 421 1818 2018 NAVARRIT	5 24,889.96
Cheque de deposito 421 1818 2018 NAVARRIT	6 1,425.13
Total operaciones	\$ 12,075,250.03

[Handwritten mark]

NAVARRIT
ENTAMOTA

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ
TÉCNICO DEL FIDEICOMISO 2181 "FONDO METROPOLITANO
PUERTO VALLARTA – BAHÍA DE BANDERAS"
(EJERCICIO PRESUPUESTAL 2016)

En la ciudad de Tepic, Nayarit; siendo las 14:30 horas del día 08 ocho de Febrero del año 2017 dos mil diecisiete, en la Sala de Juntas "José Armenta" de la Secretaría de Planeación, Programación y Presupuesto del Gobierno del Estado de Nayarit, se reunieron los C.C. **Mtro. Mario Alberto Pacheco Ventura**, Secretario de Administración y Finanzas y Presidente del Subcomité Técnico de Evaluación de Proyectos del Fideicomiso 2181 "Fondo Metropolitano Puerto Vallarta-Bahía de Banderas"; **Jorge Armando Gómez Arias**, Secretario General de Gobierno; **Lic. Roy Argel Gómez Olguin**, Secretario de Planeación, Programación y Presupuesto y Coordinador General del COPLADENAY; **Ing. Sergio Tapia Pérez** Director General de Programas Operativos de la Secretaría de Planeación, Programación y Presupuesto y Secretario Técnico del Consejo para el Desarrollo Metropolitano de Puerto Vallarta-Bahía de Banderas; **C.P. Luis Antonio Apaseo Gordillo**, Secretario de la Contraloría General; **Ing. Gianni Raúl Ramírez Ocampo**, Secretario de Obras Públicas y Ejecutor de Obras y Proyectos; **Lic. David Márquez Aldara**, Delegado de BANOBRAS en el Estado y Representante del Fiduciario del Fideicomiso 2181 "Fondo Metropolitano Puerto Vallarta"; **Ing. Federico Gutiérrez Villalobos**, Delegado de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano en Nayarit; y **M.A. Ana Elvira Zerecero Valderrama**, Jefa del Departamento de Planeación de la Secretaría de Obras Públicas y Secretaria de Actas del Consejo para el Desarrollo Metropolitano de Puerto Vallarta; a efecto de celebrar la Primera Sesión Extraordinaria 2017 del Comité Técnico del Fideicomiso 2181 "Fondo Metropolitano Puerto Vallarta – Bahía de Banderas" que fue previa y legalmente convocada mediante la invitación respectiva, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y comprobación de la existencia de quórum legal
2. Lectura y Aprobación del Orden del Día
3. Análisis de la recomendación del Subcomité Técnico de Evaluación de Proyectos del Fideicomiso 2181 "Fondo Metropolitano Puerto Vallarta"; respecto a la petición planteada por el Secretario de Obras Públicas y Ejecutor de Obras y Proyectos **Ing. Gianni Raúl Ramírez Ocampo**, relativo a la solicitud de liberación de recursos para el pago de Anticipo de la acción "Actualización del Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Bahía de Banderas, Nayarit".
4. Asuntos Generales
5. Clausura de Sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUÓRUM LEGAL.- Siendo las 14:30 catorce treinta horas y comenzando con el punto uno del orden del día, se procede a dar inicio a la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso 2181 "Fondo Metropolitano Puerto Vallarta"; en uso de la palabra el **Mtro. Mario Alberto Pacheco Ventura**, Secretario de Administración y Finanzas y Presidente de este Comité, procede a pasar lista de asistencia, manifestando que están presentes la totalidad de los convocados a la presente reunión; por lo que se declara la existencia de quórum legal para llevar a cabo la presente sesión, y en consecuencia válidos todos los acuerdos que de ésta emanen.

Acta de Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso 2181 "Fondo Metropolitano Puerto Vallarta – Bahía de Banderas"

2.- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.- Procediendo con el segundo punto del orden del día, el Mtro. Mario Alberto Pacheco Ventura, Secretario de Administración y Finanzas y Presidente de este Comité Técnico, procede a realizar la lectura del orden del día, aprobándolo por unanimidad de los presentes.

3.- ANÁLISIS DE LA RECOMENDACIÓN DEL SUBCOMITÉ TÉCNICO DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS DEL FIDEICOMISO 2181 "FONDO METROPOLITANO PUERTO VALLARTA"; RESPECTO A LA PETICIÓN PLANTEADA POR EL SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y EJECUTOR DE OBRAS Y PROYECTOS ING. GIANNI RAUL RAMIREZ OCAMPO, RELATIVO A LA SOLICITUD DE LIBERACIÓN DE RECURSOS PARA EL PAGO DE ANTICIPO DE LA ACCIÓN "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT".- En cumplimiento al desahogo del punto tercero del orden del día, el Ing. Sergio Tapia Pérez el Secretario Técnico del Consejo para el Desarrollo Metropolitano de Puerto Vallarta-Bahía de Banderas, da cuenta del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Subcomité Técnico de Evaluación de Proyectos del Fideicomiso 2181, remitida a este Órgano Colegiado, donde señala los acuerdos tomados el día 08 de Febrero del año que transcurre, respecto de la petición formulada por el Secretario de Obras Publicas y Ejecutor de Obras y Proyectos Ing. Gianni Raúl Ramirez Ocampo, relativa a la solicitud de liberación de recursos para el pago de Anticipo en los términos que a continuación se describen:

ACCIÓN:	ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO, DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT.
MONTO AUTORIZADO:	\$ 3,899,390.00
MONTO DISPONIBLE:	\$ 3,201,469.01
MONTO CONTRATADO:	\$ 3,519,253.18
MONTO EJERCIDO:	\$ 5,000
MONTO POR EJERCER:	\$ 3,201,469.01
AÑO PRESUPUESTAL DEL FONDO:	2016
APROBACIÓN DEL RECURSO:	SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO (16 MARZO 2016) PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO (16 MARZO 2016) PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ TÉCNICO DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS (16 MARZO 2016)
NO. CONTRATO:	000010-319000000-2016
CONCEPTO:	PAGO DE ANTICIPO
AVANCE FISCAL:	0%
BENEFICIARIO:	PROYECTOS, CONTROL DE CALIDAD Y TOPOGRÁFICO, S.A. DE C.V.
PERIODO DE LA ESTIMACIÓN:	DEL - 1 AL -
MONTO BENEFICIARIO:	\$ 1,083,996.95
2 AL MILLAR (RÍSPIC, Y VIGILANCIA):	-
2 AL MILLAR (C.I.C):	-
2 AL MILLAR (M.I.C):	-
MONTO TOTAL:	\$ 1,083,996.95

Anexando copia del acta levantada en dicha Sesión, y que en lo conducente señala:

SUBCOMITE/SE/001/2017.- Se recomienda al Comité del Fideicomiso 2181 "Fondo Metropolitano Puerto Vallarta" el apoyo y financiamiento para el pago de Anticipo de la acción "Actualización del Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Bahía de Banderas, Nayarit", se recomienda la autorización para la liberación de el importe \$1,083,996.95 (UN MILLON OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 95/100 M.N.).

Lo anterior, con cargo al presupuesto del Fondo Metropolitano autorizado para el ejercicio fiscal 2016.

Acuerdo que es sometido a votación de los presentes y es aprobado por unanimidad.

En razón de lo anterior, se instruye al Secretario Técnico, para que a la brevedad posible, con copia de la presente Acta, turne los asuntos al Comité Técnico del Fideicomiso 2181 "Fondo Metropolitano Puerto Vallarta", para su trámite subsiguiente.

Acta de Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso 2181 "Fondo Metropolitano Puerto Vallarta - Bahía de Banderas"

Por lo que una vez analizado el acuerdo, así como los anexos remitidos a este Comité Técnico y conforme al expediente que integra los documentos soporte que fue sometido al análisis de dicho Órgano Colegiado, y considerando que se dio cabal cumplimiento a los atributos de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, señalados en el artículo 134 de nuestra Carta Magna, y siendo que se adjudicó la citada obra mediante el procedimiento de Licitación Pública que al efecto señala la ley de la materia y demás normativa aplicable, desahogado por la Secretaría de Obras Públicas del Estado de Nayarit, y de conformidad a lo señalado en los numerales 10 incisos a), b), c) d) y e) de las Reglas de Operación del Fondo Metropolitano publicadas el 31 de Marzo de 2015 y 48 incisos a) b) y c) de las Reglas de Operación del Fondo Metropolitano publicadas el 31 de Enero de 2017 que a la letra dicen:

10. Los recursos del Fondo Metropolitano se destinaron a cubrirse de las siguientes acciones:
- a) Elaboración y actualización de planes y programas de desarrollo regional urbano y de movilidad no motorizada en el ámbito territorial metropolitano y para el mejoramiento de los asentamientos humanos.
 - b) Elaboración de proyectos ejecutivos, Análisis Costo-Eficiencia Simplificado, Análisis Costo-Eficiencia Simplificado, estudios de impacto ambiental, evaluación y gestión de riesgos de sismicidad metropolitana, así como estudios técnicos, entre otros.
 - c) Inversión en infraestructura pública y su equipamiento en materia de transporte público metropolitano, infraestructura hidráulica, servicios públicos, entre otros rubros prioritarios.
 - d) Acciones prioritarias para el mejoramiento y cuidado del ambiente, y el impulso al desarrollo regional, urbano, social y económico de las zonas metropolitanas.
 - e) Ejecuciones para adquisición de reservas territoriales y concesión de vía para la realización de obras, proyectos y acciones para el desarrollo de las zonas metropolitanas.
11. Las facultades del Comité Técnico del Fideicomiso serán las siguientes:
- a) Autorizar, con cargo al patrimonio del fideicomiso, los recursos necesarios para la realización de estudios, programas y/o proyectos, y definir su prioridad y prioridad conforme a las disposiciones jurídicas aplicables.
 - b) Autorizar la entrega de recursos del cargo al patrimonio del fideicomiso, previo análisis y recomendación favorable del Subcomité de Instrumental con los Lineamientos y las disposiciones jurídicas aplicables.
 - c) Dar seguimiento al avance físico y financiero de los estudios, programas y/o proyectos, apoyados y definir las evaluaciones de sus resultados.

Se procede a someter a consideración de este Órgano Colegiado el siguiente:


ACUERDO

COMITE/SE/001/2017.- Este Comité Técnico acuerda en forma favorable y unánime lo referente a lo manifestado en el tercer punto del orden del día, que resulta en la solicitud de liberación de el importe **\$1,083,996.95 (UN MILLON OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 95/100 M.N.), PARA EL PAGO DE ANTICIPO; DE LA ACCIÓN "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT"**, con cargo al patrimonio del Fideicomiso 2181 "Fondo Metropolitano Puerto Vallarta" a la asignación presupuestal correspondiente al ejercicio fiscal 2016.

En razón de lo anterior, se acuerda autorizar al Secretario de Obras Publicas y Ejecutor de Obras y Proyectos Ing. Gianni Raúl Ramírez Ocampo, para que realice todos los trámites que sean necesarios a fin de que se efectúe la liberación del recurso financiero por la cantidad de importe **\$1,083,996.95 (UN MILLON OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 95/100 M.N.), con cargo al presupuesto del fideicomiso 2181 "Fondo Metropolitano Puerto Vallarta"** para el proyecto en cuestión, ante el Fiduciario BANOBRAS.

4.- **ASUNTOS GENERALES.**- Acto seguido continuando con la palabra, el Presidente del Comité Técnico, pregunta a los presentes para saber si existe algún otro asunto que tratar en este punto del orden del día, manifestando de manera unánime su negativa, continuando con el siguiente punto.


5.- **CLAUSURA DE LA SESIÓN.**- Finalmente, en el punto número cinco del orden del día, no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso 2181 "Fondo Metropolitano Puerto Vallarta" procede a declarar clausurada la presente sesión relativa a la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso 2181 "Fondo Metropolitano Puerto Vallarta", siendo las 15:00 quince horas del día 08 ocho de Febrero del año 2017 dos mil diecisiete, firmando al margen y al calce los que en ella intervienen.




MTRO. MARIO ALBERTO PACHECO VENTURA
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DEL FIDEICOMISO 2181



JORGE ARMANDO GOMEZ ARIAS
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO



LIC. ROY ARGEL GOMEZ OLGUIN
SECRETARIO DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO, COORDINADOR GENERAL DEL COPLADENAY



ING. SERGIO TAPIA PÉREZ
DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMAS OPERATIVOS DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO Y SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO PARA EL DESARROLLO METROPOLITANO DE PUERTO VALLARTA - BAHIA DE BANDERAS

C.P. LUIS ANTONIO APASEO GORDILLO
SECRETARIO DE LA CONTRALORIA
GENERAL

ING. GIANNI RAUL RAMIREZ OCAMPO
SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS EN SU
CARÁCTER DE EJECUTOR DE OBRAS Y
PROYECTOS

LIC. DAVID MARQUEZ ALDARA
DELEGADO DE BANOBRAS EN EL ESTADO Y
REPRESENTANTE DEL FIDUCIARIO DEL
FIDEICOMISO 2181

ING. FEDERICO GUTIERREZ VILLALOBOS
DELEGADO DE LA SECRETARIA DE
DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y
URBANO EN NAYARIT

M.A. ANA ELVIRA ZERECERO
VALDERRAMA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN
DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y
SECRETARIA DE ACTAS DEL CONSEJO PARA
EL DESARROLLO METROPOLITANO DE
PUERTO VALLARTA - BAHIA DE BANDERAS

ing.

ESTA HOJA DE FIRMAS PERTENECE AL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO 2181 "FONDO METROPOLITANO PUERTO VALLARTA - BAHIA DE BANDERAS" CELEBRADA EL DIA 08 OCHO DE FEBRERO DEL AÑO 2017 DOS MIL DIECISIETE.

Acta de Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso 2181 "Fondo Metropolitano Puerto Vallarta - Bahía de Banderas"